

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España: SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las 7.15 de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

EL HOMENAJE A NUESTRA UNIVERSIDAD

La primera conferencia de Camilo Barcia, sobre las Reelecciones del maestro Vitoria.

CAMILO BARCIA

UNAS PALABRAS PREVIAS

Sobrio de gesto, exacto en la expresión como tratadista matemático, ponderado en el concepto, dueño de sí y de sus ideas en todo momento, es el señor Barcia conferenciante modelo.

Su discurso de ayer, es de los que deben figurar en la Historia de la labor científica y divulgadora universitaria al lado de los magistrales.

Rigurosamente lógico en sus deducciones, dominando el tema con competencia absoluta, y mostrando en la intención aspiraciones elevadas, se reveló dotado de aquella bella cualidad que tan brillantemente supo él hacer resaltar en el P. Vitoria. La de Pedagogo; la de Maestro.

No es, pues, de extrañar, que a los aplausos corteses que le reciben en el momento de ocupar la mesita del conferenciante, sucedan ovaciones en las que, a la par que se expresa la admiración por la obra, se revela ya el afecto y respeto para el artífice.

Durante largo rato, tras la brillante exposición, el estrado del Paraninfo ve desfilar filas compactas de universitarios y público en general, que felicita calurosamente a Barcia por su magistral trabajo.

Excusado es decir que nosotros somos uno de los más insignificantes entre los que acuden a dar el parabién al maestro, y que después de haberlo hecho allí, repetimos aquí nuestras palabras de calurosa felicitación, con el mayor gusto y la más absoluta sinceridad, no obligada por cortesías innecesarias en este caso.

Licenciado Vidriera.

LA CONFERENCIA

A la hora anunciada ocupa la presidencia del acto el excelentísimo señor rector de la Universidad, don Enrique Esperabé.

A ambos lados toman asiento el decano de la Facultad de Derecho, don Nicasio Sánchez Mata; el catedrático de la Universidad de Valladolid, don Antonio Royo Villanova, y el decano de la Facultad de Letras, don José Téllez de Menezes.

En estrados multitud de catedráticos y damas, y en el resto del amplio salón, distinguido y numeroso público.

UNAS PALABRAS DEL DECANO SEÑOR SANCHEZ MATA

Comienza el acto, concediendo la palabra el señor rector a don Nicasio Sánchez Mata.

Señores: La Facultad de Derecho de nuestra Universidad — dice — invitó al conferenciante de hoy, Camilo Barcia, para que diese en nuestro Paraninfo, una o varias lecciones, acerca del sabio maestro, profesor de Prima Teológica, Francisco de Vitoria.

Barcia aceptó la invitación, y ello nos proporciona hoy la satisfacción de contar entre nosotros, para que nos adorne con su ciencia y nos deleite.

En este momento se me encarga hacer la presentación.

Ni yo puedo hacerla, empleando elogios que, aunque merecidos molestarían a Barcia, ni vosotros necesitáis que yo os hable de ellos.

Esto de las presentaciones es fórmula que, si en casi todos los casos debiera suprimirse, en éste, muy especialmente, está fuera de lugar.

Presentar al maestro que viene a enseñarnos, al que sabe y nos ofrece lo mejor de sus conocimientos, me parece pretencioso y absurdo.

Por otra parte, me falta competencia en los problemas que han preocupado a Barcia y que han originado sus merecimientos, para que yo en este acto, los vaya singularizando y apreciándolos con la debida ponderación.

Vosotros, con lo que ya conocéis de su obra y lo que habéis de escucharle, estimaréis mejor que yo la valía de Barcia y haréis su más cumplido elogio, publicando sus merecimientos.

Os decía antes que nunca mejor que hoy debería suprimirse la presentación, porque también al tratar el conferenciante del padre Vitoria, hará, como él, sus «relecciones», y por ellas lograréis conocer a ambos.

Perdone el señor Barcia, pues, que yo no sepa y no haga su elogio de acuerdo con sus merecimientos. (Aplausos.)

COMIENZA LA CONFERENCIA

Tras las sencillas y afectuosas palabras del señor Sánchez Mata, comienza don Camilo Barcia su discurso.

Excelentísimo señor: rector de la Universidad de Salamanca. Señores claustales hermanos en espíritu del maestro Vitoria. Estudiantes amigos. Señoras y señores:

Ante todo he de cumplir un deber y una grata comisión.

La segunda significa que la Universidad de Valladolid toma parte activa ideal y sentimentalmente en todos los actos que en la vieja e histórica Universidad salmantina se celebran.

Y no diré se asocia a ellos, porque esto significaría que, en momentos anteriores, hubieran sido elementos independientes ambos centros, siendo así que la Universidad salmantina y la de

Valladolid, llevaron, sin interrupción, igual vida, siempre con aspiraciones, trabajos y figuras, igualmente encaminados a la verdad, al bien y a la justicia.

Por eso, bajo este techo, me considero en mi propio hogar y en mi propia casa.

El deber a que antes aludí, es el de enviar mi saludo más cordial a mi maestro, el señor Basilio Salas, profesor de Internacional de Salamanca, que ha de ver el modesto ensayo del alumno que se da cuenta de la limitación que le impone su condición de tal.

Y si en todo momento es preciso que el conferenciante fije sus ideas, organice su programa, yo quiero adelantaros cuál es la finalidad por mi perseguida al aceptar el ofrecimiento que vosotros me habéis hecho.

En Septiembre del año pasado me encontraba en las cercanías del lago Lemán, en Ginebra, en el edificio donde se hallan instaladas las oficinas de la Sociedad de Naciones, departiendo con Salvador de Madariaga, uno de los técnicos más justamente reputados de cuantos prestan servicios en aquel organismo.

Me refería Madariaga que en 1922, con ocasión de reunirse en Barcelona la comisión de Comunicaciones y Tránsito, planteóse el problema consistente en decidir qué efecto podía ejercer la guerra en el mantenimiento, modificación o supresión de los convenios reguladores del tráfico internacional.

Cuando la perplexidad era mayor entre los asambleístas, el delegado holandés Van Eysinga, intervino haciendo notar que el problema había sido resuelto de antemano por los teólogos españoles del siglo XVI al distinguir la guerra justa de la injusta.

Madariaga, interesado por el problema, solicitó de mí colaborara en la «Revue de Geneve» y consagrarse algunos artículos dedicados a estudiar la figura inmortale de Francisco de Vitoria, cuyas teorías con tanta oportunidad habían sido invocadas por «Van Eysinga».

Accedí a lo solicitado y yo, hasta entonces absorbida mi atención por el estudio de problemas palpitantes de política internacional, abandoné momentáneamente lo inmediato, para volver mi vista hacia la España donde vivió la inquietud universitaria del siglo XVI.

Inicié mi actividad en este sentido, dedicando al examen de la histórica polémica mantenida por Bartolomé de las Casas con Juan Ginés de Sepúlveda, una serie de conferencias en la Sección de Estudios americanistas de la Universidad de Valladolid.

Hoy continúo la tarea iniciada, ocupándome de lo que representa la aportación de Francisco de Vitoria en la obra común de ennoblecimiento de las relaciones internacionales.

No hablo para especialistas; me dirijo a los no iniciados, expresándome a la vez con sencillez y sinceridad.

Estas conferencias tienen, además, una especial significación en el plano del problema ibero americano.

En efecto; las teorías altamente comprensivas de Vitoria fueron expuestas comentando el hecho del descubrimiento de América y analizando el problema de la legitimidad de aquel acontecimiento histórico.

Penetrar en ese pasado es laborar por el mutuo conocimiento de España y América, y facilitar el acercamiento espiritual de dos mundos.

En ese examen de un pretérito analizador, tres figuras atrajeron mi aten-

ción: Vitoria, Soto y Las Casa; los tres dominicos.

Por eso es lícito afirmar que los orígenes ibéricos del Derecho Internacional están vinculados al generoso esfuerzo llevado a cabo por la Orden de Santo Domingo.

VITORIA Y GROCIO

No puedo olvidar que estas conferencias forman parte integrante de una se-

grandeza territorial: la magnitud de un imperio que desconocía los crepúsculos. América era el porvenir ilimitado, pero aquella expansión planteaba al propio tiempo una cuestión de justicia. Vitoria, la aborda ante sus discípulos, pública y gallardamente, sostenido por la independencia augusta que rodeaba a la cátedra española del siglo XVI.

Vitoria examina el problema en dos



Camilo Barcia, el ilustre catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Valladolid.

rie de actos académicos que se celebran con ocasión de entregar a esta Universidad la medalla de oro de Grocio.

He ahí la necesidad de relacionar estas dos figuras. Entiendo que el parangón es imposible, habida cuenta de la semejanza que media entre Grocio y Vitoria. He aquí las diferencias que los separan: el medio. Vitoria es el profesor de Teología que examina las cuestiones objetivamente y cuya vida ha sido consagrada a la tranquilidad de la ciencia. Grocio, es el hombre de vida agitada, salpicada de luchas políticas y religiosas, en la cual no faltaban actividades diplomáticas y desplazamientos continuos.

En fin; Vitoria piensa en el problema de América con criterio ampliamente humano; Grocio examina la cuestión del derecho de presas y defiende el principio de la libertad de los mares, apoyando al propio tiempo los intereses de su país, país navegante y comercial; el pensador Delft, apóstol de la libertad del mar frente a Selden, no exterioriza una tan acusada vocación cuando llega el momento de replicar al teórico inglés; es que entonces Grocio representa a Suecia en París y sus teorías liberales podían no ser agradables al país escandinavo, que defendía sus prerrogativas sobre los golfs de Finlandia y Botnia.

El tema; Vitoria no analiza problemas internacionales, más que a propósito de América y en Relecciones de carácter ocasional. Grocio abarca más cuestiones. Método; Vitoria huye de los principios del derecho privado, Grocio los cita más corrientemente. Punto de referencia; Vitoria habla de una guerra mantenida por cristianos con no cristianos; Grocio de un conflicto entre correligionarios, ya que su obra fundamental fué escrita influida el alma de Grocio por los horrores de la guerra de treinta años.

Vitoria fué, ante todo y sobre todo, un maestro, un pedagogo. Utilizó más la palabra que la pluma; sus inmortales lecciones se conservan gracias a la devoción creciente de sus discípulos esclavos; así nace una escuela salmantina de Derecho Internacional, entre cuyos representantes podemos citar a Soto, Gallo y Melchor Cano.

EL PROBLEMA QUE ANALIZA

VITORIA

Inquietaba entonces a España una cuestión íntimamente relacionada con su

relecciones o lecciones especiales, que ocupan los números 4 y 5 del primer tomo de sus obras. La primera relección sobre los indios recientemente hallados, consta de tres partes. Primera, los indios antes de llegar los españoles, eran legítimos señores pública y privadamente.

Segunda, títulos ilegítimos por los que los bárbaros vinieron a manos de los españoles; tercera, títulos legítimos por los que los bárbaros pudieran venir a poder de los españoles.

La segunda relección trata del «Derecho de guerra de los españoles sobre los bárbaros».

Hay tanto contenido en esas relecciones, que sólo podremos hablar de la primera, incidentalmente de la segunda, y aun de aquella sólo parcialmente. Es el mayor elogio que puede hacerse de las teorías de Vitoria.

LEGITIMIDAD DE LA CONQUISTA DE AMÉRICA.—SOBERANÍA UNIVERSAL DEL EMPERADOR

Es este un problema delicado; conviene situarlo adecuadamente, porque con relación al mismo se han cometido muchos errores. Existía la tendencia a restaurar la autoridad, a la vez bicéfala y jerárquica, que culminaba en el poder conjunto y delimitado del Papa y del emperador.

Con ese intento, perseguíase una doble finalidad: dar mayor solidez a la grandeza del cristianismo y terminar las contiendas armadas entre príncipes correligionarios.

Trozaba este intento con la influencia de dos elementos. El renacimiento y la reforma. Así nacía una manifiesta contradicción entre el hecho (existencia de estados independientes) y la aspiración (mantenimiento de la autoridad imperial que ya no constituía más que una sombra).

Quien se sitúa en una posición realista, es Maquiavelo, formulando su teoría, hoy actual y practicada, del equilibrio político; las alianzas son circunstanciales; lo que guía a los pueblos es el instinto de conservación; se agruparán para evitar que un Estado pueda encarnar la autoridad extinguida del emperador. Pero Maquiavelo representa una posición aislada dentro de su realismo. Otros más fervientemente imperialistas pretenden explicar lo inexplicable; así H. de

DEL ACTO DE AYER EN LA UNIVERSIDAD

BARCIA, CONFERENCIANTE

Cuando Camilo Barcia nos leyó el formidable programa que está desarrollando en sus conferencias grocianas, nos produjo la impresión de que organizaba su labor de manera semejante a como tiene organizada su cabeza de hombre de la montaña, a donde llega la marea, la cual no llega jamás a su cabeza. Tal es la reciedumbre (como diría Santa Teresa), de su temperamento nórdico, personificado por la virtud de un eco romano, Camilo, como si en esta fusión informadora nos saliera al paso la propia encarnadura de dos esencias vivaces e inconfundibles.

Es Camilo Barcia el conferenciante que lo es; es decir: que posee la calidad indispensable del conferenciante en una época en que la conferencia se impone como género y se consume como necesidad y como deporte. No el político. No el retórico. No el catedrático. Su oratoria es la justa, la precisa; la que agota los fines concretos de la divulgación científica. En tal sentido habrá difícilmente quien le supere.

Actúa Barcia colocado en una época crítica en que la educación del público ha sufrido la conversión radical, casi diríamos trascendental, que implica una transformación de todos los elementos que integran la oratoria. El público que le escucha en España, y que le escuchará en América, es cada vez más el suyo, es ya el suyo y el de su tiempo. Este macedonio de otro estilo, este tajante en frío, sugestión al nuevo público porque del hierro, que no venció el gran fuego, sabe sacar chispas de pasión y mover resortes antes vedados, y diseñar nuevos paisajes de la sensibilidad.

Como nervios de sus conferencias se mueve el método (el cual es vía y la vía la hace el viandante: «hacer la vía»), por todos sus centros y extremos, por todos sus recovecos. Siempre está presente. Ni aún parece que lo olvida. Esto del método es algo formidable en Camilo Barcia. Se desarrolla en plan y programa rigurosamente fijados. Lo inaudito es que siempre se cumplen, que el conferenciante siempre los supera y vence, y al fin nos regala con el presente de su labor rendida, dominada como una esclava que a los pies de su señor se arrapaza y se encoje.

Y el que le escucha, también, al fin, canta victoria, una victoria deleitosa y no fáctil, impregnada del agrado del esfuerzo, de la sostenida atención y de la sugestión creciente de la oratoria y del gran prestigio de los temas inmortales.

FRANCISCO MALDONADO

Bonet en su obra «Arbre des Batailles».

Este problema general de delimitación de potestades, se convirtió en arma de legistas, cuando América se descubrió. Si se admitía la autoridad universal del emperador, resolvíase automáticamente el problema de la legitimidad de nuestra acción en América.

Tan adentrado está en el ambiente este dogma imperialista, que Bartolo, en su obra «Represalias», considera herejía el no aceptar la tétis imperialista del dominio universal.

En España defiende un punto de vista semejante Juan Ginés de Sepúlveda. ¿Qué posición adopta Vitoria frente al problema?... ¿Cómo enfoca el análisis de este primer título tan reiteradamente alegado?

Para Vitoria el emperador sólo puede ser señor del mundo por derecho natural divino y humano. No lo es por derecho natural, que no admite más potestad que la paternal y la marital.

Tampoco, por derecho divino, ni antes de Jesucristo (ya que Nabucondonador, citado en apoyo de la tesis imperialista, no era soberano del pueblo judío), ni tampoco después de Jesucristo, ya que éste sólo habla de santificar las almas y ello no afecta a lo temporal más que en cuanto puede servir a lo espiritual. No lo es por derecho humano, ya que esa atribución, presupone jurisdicción para conferirla, y antes del emperador, nadie tenía ni nadie disponía del derecho para transmitir a éste la protesta de atribuirse esa jurisdicción universal.

Deduco, por tanto, Vitoria, que el supuesto dominio universal del emperador, no justifica la conquista de las Indias. Se supone que esa teoría determinó el envío de la siguiente carta que el emperador Carlos V dirige al prior del monasterio de San Esteban de Salamanca:

«El Rey: Venerable padre prior del monasterio de Santisteban de la ciudad de Salamanca. Yo he sido informado de que algunos maestros religiosos de esa casa han puesto en plática y tratado en sus sermones y en «repeticiones» del derecho que Nos tenemos a las Indias, islas y tierra firme del mar Océano y también de la fuerza y valor de las computaciones que con autoridad de nuestro muy Santo Padre se han fecho y hacen en estos reinos; y por que de tratar de semejantes cosas sin nuestra sabiduría y sin primero nos avisar dello, demas de ser muy perjudicial y escandaloso podría traer grandes inconvenientes en deservicio de Dios y desacato de la Sede apostólica y Vicario de Christo e daño de nuestra Corona Real destos reinos, abemos acordado de vos encargar y por la presente vos encargamos y mandamos que luego sin dilación alguna llameis ante vos a los dichos maestros y religiosos que de lo susodicho o de cualquier cosa dello ovieren tratado, así en sermones como en repeticiones o en cualquier manera pública o secreta y recibais dellos juramento para que declaren en que tiempos y lugares y ante qué personas han tratado o afirmado lo susodicho, así en limpio como

en minutas y memoriales y si dello han dado copia a otras personas religiosas eclesiásticas o seglares y lo que así declarasen con las escrituras que dello tovieren sin quedar en su poder ni otra persona copia alguna lo entreguéis por memoria firmada de vuestro nombre a fray Nicolás de Santo Tomás, que para ello embiamos, para que lo traiga ante Nos y lo mandemos ver y proveer cerca dello lo que convenga al servicio de Dios y nuestro y mandarles eis de nuestra parte y vuestra que agora ni en tiempo alguno sin expresa licencia nuestra no traten ni prediquen ni dispuenen de lo susodicho ni hagan imprimir escritura alguna tocante a ello; porque de lo contrario yo me terné por muy deservido y lo mandaré proveer como la calidad del negocio requiere. De Madrid, a diez días del mes de noviembre de mill e quinientos e treinta e nueve años. Yo el Rey. Refrendada de su mano.»

Así procedía el emperador de dos mundos, que en 1536 asistía a la cátedra de Vitoria, confundido democráticamente con los alumnos del ilustre teólogo.

Bien es verdad, que años después, es el propio emperador quien manda reunir en Valladolid la famosa junta en cargada de discutir la legitimidad de la acción española en las Indias, en cuyo debate tercián tan ardientemente las Casas y Sepúlveda.

Este rasgo de Carlos V coloca su majestad imperial a la altura de otra majestad, la espiritual de Francisco de Vitoria.

Así Vitoria aparece sólo luchando contra los legistas, cuyas doctrinas combata victoriosamente. Para él, antes que la grandeza material y extensiva de España, está el problema de justicia, sobrepuesto a todos los apetitos y dominando todas las concupiscencias.

AUTORIDAD UNIVERSAL TEMPORAL DEL ROMANO PONTIFICE

Es esta una cuestión delicada. Es necesario situarla convenientemente ya que con respecto a la misma, se han sostenido principios erróneos. La mayor parte de los autores hablan del carácter atributivo de soberanía, de esas Bulas pontificales. El problema es más complejo. Tal tendencia a la generalización, en vez de simplificar los problemas sólo sirve para unilateralizar, cuestiones complejas, lo cual equivale a desvirtuarlas.

Pr mera aclaración: El sistema de la atribución de territorio mediante Bulas, no es específico y posterior al descubrimiento de América. Esa tesis había sido sostenida ya por algunos Papas en épocas precedentes. Así Gregorio VII, en el siglo XI, escribe:

«Dios, confiriendo a San Pedro el derecho soberano de atar y desatar, en el cielo y en la tierra, no ha exceptuado nada, ni a nadie ha sustraído de su autoridad. Ha sometido a su autoridad todos los principados y todos los dominios del universo. «Los Papas, sucesores de San Pedro, han recogido esa potestad y esos derechos.»

Sin embargo, en la época anterior al



PRIMER ANIVERSARIO
DEL JOVEN

OLEGARIO SANCHEZ IGLESIAS

que falleció en Salamanca (Arrabal), el 22 de Abril de 1925

A LOS VEINTICUATRO AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don Felipe Sánchez (Maestro de obras) y doña María Luisa Iglesias; hermanos: Claudio, Lugerico, Severiana, Julián, Consolación, Benedicto e Isabel Sánchez; hermanos políticos: Juan Nieto, Consuelo Brusi y María García, y demás parientes,

Ruegan a sus amistades una oración por el alma del finado y asistan al funeral, que se celebrará mañana, jueves, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad (Arrabal), por lo que les vivirán agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

descubrimiento (Rescripto de Clemente VI Bulas de Martín V, Nicolás V y Sixto VI), las Bulas son más confirmativas que atributivas, ya que ratifican una posesión de hecho.

Eso es el carácter de las bulas de la época del descubrimiento, especialmente de la tan discutida de Alejandro VI. Veámosle

Indicios de que la bula es atributiva: Primero, la cláusula 10ª, consignada por Isabel en el Códicillo de su testamento que dice así:

«Item por cuanto al tiempo que nos fuere concedidas por la Santa Sede apostólica, las islas y tierras firmes del mar oceano», añadiendo más adelante: «encargo y suplico al Rey mi Señor, muy sicutosamente, e encargo e mando a la dicha Princesa mi hija, y al dicho Príncipe su marido, que así lo hagan y cumplan, e que este sea su principal fin, e que en ello pongan mucha diligencia, e por manera que no exceda en cosa alguna de lo que por las Letras apostólicas de la dicha concesión nos es injungido e mandado»

De ello se deduce que la reina católica emplea el lenguaje de una mandataria. Segundo: En la famosa bula, Alejandro emplea las palabras «motu proprio» y «sed de nostra mera liberetate». Tercero: La bula mencionada, publicada el 4 de Marzo de 1493, proyecta su influencia sobre adquisiciones que no anteceden a la Navidad de 1492; ese carácter de retroactividad debe interpretarse como atributivo.

Razones para considerarla confirmativa.—Primera: la segunda de las dos bulas expedidas después de la de 1493, la modificada por el tratado de Tordesillas, de 3 de Junio de 1494. Segunda: descubierta y ocupada por Colón, San Salvador, los reyes Católicos solicitan del Papa confirmación de este derecho, pero sostienen que lo realizan como acto de acatamiento y respeto al romano Pontífice, ya que en opinión de los jurisperitos, esta adquisición es legítima e irreprochable.

Dedúcese el carácter atributivo de soberanía de esas bulas, de la consideración de que éstas hablan de adjudicación de soberanía sobre territorios a descubrir.

De lo anterior dedúcese el siguiente problema, planteado en forma dilemática: Si el Papa confirmaba, era preciso demostrar la legitimidad del título ratificado y preexistente, replanteándose así el problema de la legitimidad de la conquista de América. Si el Papa atribuía soberanía, se imponía a demostrar el fundamento de tal adjudicación.

Cuestión delicada para Vitoria, pero ante ella no había de retroceder. Con la misma inflexibilidad, combate las extralimitaciones del poder temporal que las del poder espiritual. Precisamente esa independencia llevó sus Relecciones momentáneamente, al Índice, en época de Sixto V.

Vitoria no soslaya los argumentos alegados en favor de la legitimidad de la soberanía atribuida por las bulas, antes al contrario, los expone con insuperable fidelidad. Luego los refuta fundamentado en los cuatro principios siguientes:

Primero. Inocencio III, reconoció y con él el apóstol a los Corintios, que el romano pontífice no es señor temporal civil.

Segundo. Si el romano pontífice, tuviese ese poder temporal, sería anejo a su potestad, y no podría nunca enajenar definitivamente.

Tercero. El fin político compete a la potestad civil; al Papa, lo espiritual.

Cuarto. No teniendo el Papa poder espiritual sobre los indios, tampoco lo tiene temporal.

Termina así: «En consecuencia, los españoles que primeramente navegaron hacia tierra de

bárbaros, ningún título llevaban para ocupar esas provincias.»

Vitoria no negaba los derechos legítimos del emperador y del Papa. Lo que perseguía era su exacta fijación; lo que combatía era el abuso a la extensión injustificada del poder, fuese éste temporal o espiritual.

EL DERECHO DEL PRIMER OCUPANTE

Lo trata brevemente Vitoria, en esta segunda parte de su primera Relección, porque en realidad lo examinó al tratar precedentemente del título formulado así:

«Los indios, antes de llegar los españoles, eran legítimos dueños, pública y privadamente considerados»

Es principio general el considerar susceptibles de ocupación los denominados territorios «nullius», pero en esa afirmación termina la coincidencia. La dificultad dimana del intento de caracterizar que debe de entenderse por tales territorios. ¿Deben considerarse como vacantes los territorios ocupados por pueblos atrasados?

Este problema cobra nueva actualidad con motivo del descubrimiento de América. Juan de Quedo, Alfonso de Ojeda y Sepúlveda, consideran a los indios como esclavos y les aplican el precepto de Ulpiano: «Servi pro nullo habentur». Esa tendencia perdura. Es defendida desde otro punto de vista por Hegel, Lasson y Hartman. La diferencia dimana de que en el siglo XVI se alegaba en favor de esa tesis, algo universal y dogmático, como el cristianismo, en tanto que ahora se invoca un concepto sospechosamente vago de civilización.

Esa civilización, la entienden algunos pueblos de un modo cruel; así Inglaterra, frente a China, con su condenable guerra del opio. Europa lleva como símbolos de la civilización, el culto a la máquina mostruo que devora y aplasta todas las inquietudes del espíritu; esa civilización es una cruel contradicción, en la cual conviven hospitales y torpedos, conferencias en que se canta a la paz, y ejércitos preparados para la mutua destrucción.

Es precisamente ese concepto mecánico de la civilización, lo que ha llevado el pesimismo a espíritus tan nobles como los de Ruskin, Tolstoy y Anatole France.

Actualmente, el problema fué examinado en la reunión del Instituto de Derecho internacional celebrado en Lausana, en 1888. En esa reunión fué designado ponente Martitz, el cual en cierto modo consagraba la teoría imperialista. En la conferencia africana de Berlín de 1885, se habla mucho de efectividad de ocupaciones, pero poco o casi nada de su legitimidad.

Precisamente las disposiciones de la conferencia de Berlín, inspiraron al diputado francés, Maigne, palabras condenatorias de ese cruel criterio de la civilización, cuando Kaston quiere adoptar el principio del respeto a los pueblos indígenas y la necesidad de que toda cesión de soberanía sea controlada por las catorce potencias firmantes del acta de Berlín, su proposición es rechazada.

Posteriormente, parece que se realiza un progreso, con el artículo 22 del pacto de la Sociedad de Naciones, que crea

J. José Gómez

Liquida todas las existencias de su establecimiento de tejidos a precios baratísimos, por tener el propósito de cesar en este negocio.

9, AZAFRANAL, 9.

(Frente a la plazuela de Santa Eulalia). 10-a-2

los mandatos coloniales. Pere en realidad, a través de esas disposiciones aparentemente generosas, lo que se persigue es la realización de los convenios secretos firmados en 1916, por Francia e Inglaterra, adjudicándose respectivamente, Siria y Mesopotamia.

Tal es la teoría imperante en nuestros tiempos. De la práctica tan desconsoladora y tan poco edificante hablaremos en la conferencia de mañana. Retened estas observaciones, y comparad la realidad viviente con las teorías que hemos de exponer sobre el particular de Francisco de Vitoria, a través de las cuales pasa como un soplo de humanidad consoladora.

La conferencia que ha sido interrumpida repetidas veces con calurosos aplausos, termina en medio de una ovación cariñosa con la que el público testimonia la satisfacción producida por la conferencia, y los plácemes y felicitaciones que tan acabado trabajo ha merecido por parte del público, distinguido y culto, que ha asistido al acto.

La segunda conferencia y el banquete al señor Barcia.

Como ya indicamos en números anteriores, ha surgido de un grupo de amigos y admiradores del señor Barcia, la idea de obsequiarle con un banquete que sea homenaje a sus relevantes méritos y testimonio de gratitud por sus conferencias en esta Universidad.

Se ha constituido una comisión que integran importantes elementos universitarios, cuyos nombres hemos ya facilitado y se han recibido ya numerosas adhesiones.

El acto promete estar dentro de la intimidad en que se proyecta, muy concurrido.

La fecha definitivamente fijada es el día 22, a las nueve y media de la noche, hora oficial, en el restaurant de Novelty, donde se expendan las tarjetas al precio de 17 pesetas.

Esta noche, a las ocho y media, hora oficial, se celebrará en el Paraninfo la segunda conferencia del prestigioso catedrático don Camilo Barcia.

CLASES PASIVAS

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha acordado con esta fecha conceder las siguientes pensiones:

A don José Labrador Hernández, teniente de la escala de reserva, de carabineros la de 220 pesetas mensuales, abonable desde el día primero de Abril corriente.

A doña Juana Rodríguez Díaz, viuda del teniente de la escala de reserva don Alredo Martín González, la de 1.000 pesetas anuales abonables, desde 31 de Enero último.

A don Juan Sobrino Barreño, sargento de la Guardia civil, la de 275 pesetas anuales, abonables desde primero de Febrero último.

A don José Arroyo Medina, teniente guardia, la de 450 pesetas mensuales, equivalentes al sueldo de capitán de alabarderos, abonadas desde primero de Abril actual.

Todas con cargo a esta Tesorería-Contaduría.

Delegación provincial del Trabajo

Presidida por el gobernador civil, ayer, a las siete y media de la noche, celebró sesión la Delegación provincial del Trabajo.

Asistieron los señores Baxaderas, Guerrero, Rodríguez Aniceto, Santa Cecilia, Castro, Mora, Paredes, Caballero y Fernández.

Aprobada el acta de la anterior, se dió lectura de un oficio del presidente de la Diputación, interesando la confección del presupuesto de esta Delegación para el ejercicio de 1926-27.

Quedó enterada también de una resolución del ministerio del Trabajo, desestimando el acuerdo que adoptó la Junta local de Béjar, respecto a dos establecimientos de tramariños.

El gobernador civil interesó que se verificase la clasificación de establecimientos a fin de corregir las deficiencias higiénicas de los mismos.

Finalmente se acordó interesar en to-

dos los talleres el cumplimiento del nuevo horario oficial, para lo cual se inspeccionarán, imponiendo fuertes sanciones a los contraventores.

Se venden dos toros sementales, de tres años, en San Pelayo, raza morucha, de gran tamaño. Uno salino y capa nevada, y el otro raldao en blanco. Para tratar, con Laurentino Pérez, en dicho pueblo. 4-2

Se vende una casa en Ledesma, sita junto al mercado de granos, compuesta de planta baja y principal, tiene corral y cuadra. Para informes, don Belisario Encinas, en Ledesma. 8-a-2

Renta segura, de 6 por 100 libre, susceptible aumento, producirá capital, adquiriendo fincas urbanas, que se venden, centro población, contiguo Plaza Mayor. Informes, Plazuela de la Fuente, número 5, principal. —a—

Se alquila hermoso y espacioso local para tienda, en la calle Doctor Riesco, 58, triplicado. Informarán en la portería. mt. j. y d.

El Adelanto

publica dos ediciones diarias, con importantes informaciones locales y extensas conferencias telefónicas de España y del Extranjero.

REDACCION
Ramos del Manzano, 42
ADMINISTRACION
Rúa, 25.
ALAMANCA

GARAGE M. V.

Reparaciones, con especialidad, en EL MAS VELOZ SALMSON EL MAS ECONOMICO Disponibles, 2 asientos, 4.950 pesetas. 90 kilómetros hora, con un consumo de 6 litros en 100 kilómetros. Nuevo modelo, 4 puertas, con diferencial y embrague de discos, haciendo 85 kilómetros hora, muy cómodamente. OMNIBUS DE OCASION, 12 y 30 PLAZAS CALLE ZAMORA, NUM. 57 - SALAMANCA

LA CASA MEJOR SURTIDA Y QUE MAS BARATO VENDE

Bañeras. Lavabos. Videts. W. C. Inodoros. Cocinas económicas. Termos. Lunas. Espejos. Materiales, accesorios y vidrio plano, encargándose de su colocación.

LIBERTAD, 2

ALEJANDRO HERNANDEZ ARROYO

Agente comercial. Apartado 54. Teléfono 189. ml. y d.

PRIMERA COMUNION

Gran surtido en trajes para niños, encontrará en los almacenes del

BAZAR COLON

Unica casa que vende sin competencia de precios. Trajes para caballero. Calzado. Ropa blanca. Camisería. Panes. Paños. Géneros de punto.

Hules desde 5 pesetas.

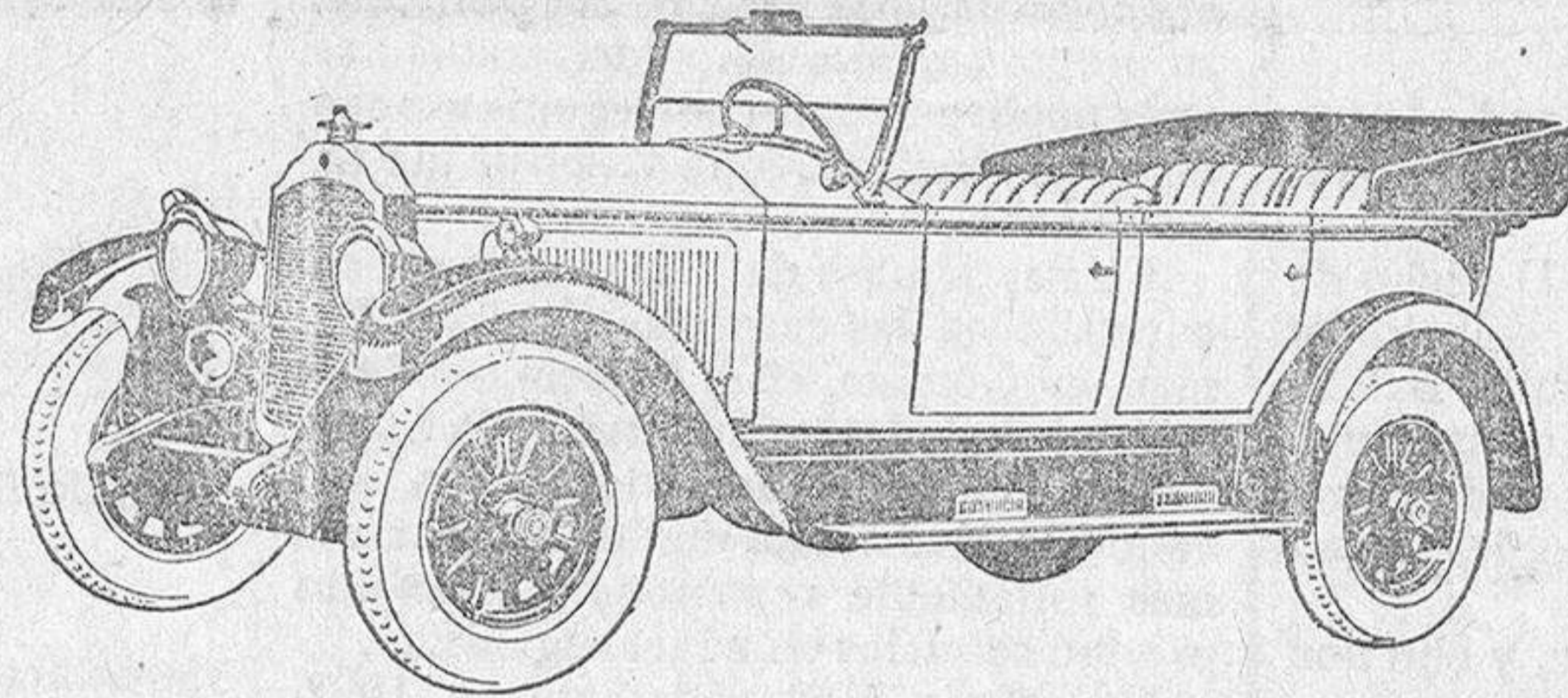
BAZAR COLON, Plaza de la Libertad, 11, Salamanca.



UNDERWOOD

Guillermo Trüniger. S. A. Salamanca. Zamora, 49.

El famoso sin válvulas americano



WILLYS-KNIGHT

con motor de 6 cilindros núm. 4.677, de 3.874 c. c. y chasis núm. 4.267, ambos estrictamente de SERIE, DEBIDAMENTE PRECINTADOS y equipados con carrocería torpedo, capota, parabrisas, guardabarros, estribos, faros GREBEL, neumáticos GOOD YEAR semi balón, provisto del reglamentario lastre de 360 kilogramos, correspondiente a 6 pasajeros, además del conductor, establece el

Record oficial de España

DE LAS 24 HORAS

de la categoría turismo clase C. de 3.000 a 5.000 c. c. con un recorrido de 1.847 KILOMETROS, estableciendo igualmente los RECORDS intermedios de	
50 kilómetros a 104.408 k. p. h.	1 hora a 105.705 k. p. h.
100 kilómetros a 105.727 k. p. h.	6 horas a 91.325 k. p. h.
1.000 kilómetros a 89.791 k. p. h.	12 horas a 90.153 k. p. h.

El coche que ha alcanzado los citados records, ES EXACTAMENTE IGUAL a los que se entregan al cliente, siendo su precio el de catálogo.

Alumbrado de la pista y del coche alimentado por baterías EXIDE.

Los que deseen solicitar la Agencia de estos coches para la región de Valladolid, Salamanca y Palencia, pueden dirigirse a:

WILLYS-OVERLAND CROSSLEY, LTD.
Heaton Chapel STOCKPORT - Inglaterra.

CUTIGENO

SEÑORAS: sólo con este producto obtendréis la mayor belleza de vuestra cara y manos. Frasco: 3,75 pesetas.

DE VENTA:

Casa Boyero, Plaza Mayor, 1, y principales perfumerías



CHARLAS MADRILEÑAS

El clasicismo de los pueblos

El engrandecimiento de la patria chica, aunque este no signifique precisamente progreso en la cultura ni mejora de costumbres, siempre nos proporciona el natural agrado. Sin embargo, a esa satisfacción va unida generalmente una nota triste, pues el mimado niño se convirtió en gran señor al que no consideramos ya tan nuestro, y el cariño que hacia él sentimos, sin verse disminuido, se ha transformado en un cariño casi respetuoso. Una madre que celebra con alegría la boda de su hijo por verla unida a un hombre bueno que la hará feliz, seguramente no dejará de llorar aquel día. Su hija, sin dejar de serlo, ya no puede ser la misma criatura para ella.

Cuando nosotros hemos ido presenciando en unos cuantos años el cambio que ha experimentado Madrid, convirtiéndose en la gran ciudad, sentimos el orgullo lógico de hijos, pero también nos entristecemos al pensar que nuestro Madrid se fué y que los últimos que a él llegaron se consideran más dueños y con más derechos que aquellos que lo vimos crecer y hacerse gran señor.

Pero no nos pese ni nos pongamos demasiado serios, porque nos llamarían retrógrados. Madrid se ha engrandecido. Madrid, en sus actuales costumbres, en su vida de hoy, puede ser París, Berlín, Londres u otra gran capital; pero... Madrid ya no es nuestro Madrid. Mas no lo lamentemos, porque y las ventajillas que ahora tenemos?

Antes, casi todos sus vecinos nos conocíamos, y, como consecuencia, teníamos en cada esquina un investigador de nuestra vida. En el teatro nos aburría saludar a tanto amigo y conocido.

Era difícil andar por la calle más de quince minutos sin enredarse los botones de nuestra americana con los flecos del mantón de una mocita barbana, teniendo que pensar algún ingenioso piropeo que hiciese sonreír a nuestra encantadora prisionera (¡con lo fácil que es ahora lanzar un piropo!), pues se queda reducido a decir: «¡Vaya señora jamón!» o «¡Qué estupidez de hembra!»

Las muchachas solteras, aspirantes a casaderas, «se pintan ahora solas» para cazar marido, y, además, con muy poquita ropa están vestiditas.

La familia ya no molesta, pues fácilmente se prescinde de ella como no sea muy necesaria.

Los libros, por regla general, ya no nos obligan a discurrir; los hojeamos por matar el tiempo o por no tener a mano una de esas novelitas cortas de asuntos fáciles y de amores no difíciles.

Ahora tomamos té por la tarde, antes de comer, como medida de precaución para que nos sienta bien lo que comamos después.

Existe también ahora un gran refinamiento en las meriendas. Nada de café con media tostada o chocolate con bizcochos; eso se queda para viejos o canónigos. La merienda actual consiste en dar unos suspiros llevándose a los labios las patas de un cangrejo de mar o las negras uñas de unos percebes.

En fin, señores, una delicia. Bien es verdad que la vida está algo más carilla, pero eso no importa; el dinero existe en abundancia. Antes despreciábamos el céntimo, ahora prescindiendo de la perra chica.

Con una moneda de cinco céntimos, ya no podemos hacer nada; ni pagar en el tranvía, ni comprar un periódico, y dentro de poco, ni comprar una caja de cerillas; pero tenemos monedas de a real, y mayores que las de antes, ahora que aquellas eran de plata. Todo engrandece, pero... pierde su valor en muchas ocasiones.

Embellézanse las ciudades, háganse mejores buenas y sanas en su vida y costumbres, pero respétese siempre el sello de clasicismo de cada pueblo.

José y Angel Beato Guerra, Madrid, 19 4 926.

Los juegos lícitos en los casinos

Cumplimentando reciente disposición, ayer reunió el gobernador civil, en su despacho, a los presidentes de los casinos de Salamanca, para prevenirles que los juegos lícitos que no sean de azar o envite, se restrinjan, siendo el tanto moderado, al objeto de que no puedan producir en los hogares trastornos económicos y profundos disgustos.

Les manifestó que en ellos confiaba respecto al cumplimiento de esta orden, y, caso de no acatar su indicación, tomará las medidas convincentes para que se cumpla inexorablemente.

Publica El Adelanto

diariamente número de SEIS páginas, y frecuentemente de OCHO, con fotografías. Nuestro abono de conferencias telefónicas con Madrid es de cuarenta y cinco minutos diarios. Son, por tanto, nuestros originales informativos y de publicidad los más completos.

El padrón de urbana de Salamanca

Terminado, por el negociado correspondiente de la administración de rentas públicas de esta provincia, el padrón para la exacción de la contribución sobre edificios y solares de esta capital para el ejercicio de 1926 27, en cumplimiento de lo que preceptúa el reglamento vigente, los contribuyentes que lo deseen, pueden pasar por dicha oficina durante el término de ocho días, y hora de las once de la mañana, a formular las reclamaciones que consideren oportunas, para lo cual se les pondrá de manifiesto referido documento.

Y, ya que hablamos de la riqueza urbana de Salamanca, debemos hacer constar que su progreso ha sido durante el ejercicio de 1925 26 verdaderamente asombroso y extraordinario.

Entre edificios nuevos y solares supera el padrón del próximo año económico al que finalizará en 30 de Junio inmediato en 463.

Los contribuyentes en 1925-26 fueron 4.491, y para 1926 27 son 4.954.

Este progreso delata también el inmenso trabajo que se realiza por el negociado de dicha riqueza de la administración de rentas públicas.

DENTADURA PERPETUA
POR EL LICOR DEL POLO
TAN INMENSE ES SU FAMA QUE DEL ORBE SE TRANSPORTA A LA REGIÓN SIBERAL

Blanquea y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Es maravilloso
que se encierre en este frasco tan pequeño tanta energía y tanto poder. El ha prolongado tu vida librándote de seguros achaques y me ha dado a mí una naturaleza robusta y un cerebro fuerte para el trabajo.

HIPOFOSFITOS SALUD

Con el Jarabe de
se fortalecen los músculos, se vigorizan los nervios y se cura radicalmente la neurastenia, la inapetencia, el agotamiento y todas aquellas dolencias producidas por la anemia.

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.

TEATRO BRETON. EMPRESA MENDEZ

Hoy, a las siete y a las once en punto (hora oficial).

Estreno, estreno
de la comedia en cuatro actos, de Juan José Lorente y Nicolás Navarro, titulada

SEÑORITA...

Mañana, despedida.-El viernes, estreno del importantísimo film, LOS HUERFANOS DE LA ALDEA, por Wesley Barry (el Chico de las Pecas).

GRANDIOSO FIN DE FIESTA
por la eminente maquetista

Amalia de Isaura

QUISICOSAS

Para don Luis Díez del Corral.

Mis deberes de pater familia, amigo don Luis, me han traído de nuevo a este noble soberbio país.

Y aunque estoy muy cansado de andarme de acá para allá.

y me sé la Gran Vía y el Puente como un «chimbo» yá, de las varias espléndidas cosas que atraen mi atención.

Todo en él es espléndido gusto, belleza sin par,

y un anhelo feliz de que pueda tranquila gozar los encantos del sol y del aire la tropa infantil.

Flores, lagos, arbustos, estatuas... Un parque gentil.

La mañana y la tarde se llena de lindos bebés,

y de alegres muchachas que corren del campo a través.

Se respira salud y contento, y el Parque, en verdad,

es elogio viviente de culta gallarda ciudad.

Algo así, para bien de nosotros, espléndido bien,

pretendisteis hacer en mi pueblo —que no es un edén—

y tras buenas palabras de todos, salvando excepción,

ni aun aquellos mejor de pesetas han dado un botón.

Y es que al frente de nuestra provincia pudisteis ya ver,

que en mi tierra a las juntas acuden, cumpliendo un deber,

y no faltan proyectos, discursos, aplausos, quizás,

mas dinero cantante y sonante... ¡no esperes jamás!

.....

¡No hay trabajo! ¿Queréis un remedio de gran sensatez?

Pues la idea del parque veamos si cuaja esta vez.

Bilbao-Abril 926.

DE LA PROVINCIA

SOBRE UNA IDEA

Causas ajenas a mi voluntad me han impedido, bien a pesar mío, secundar «ipso-facto», la idea publicada en EL ADELANTO del 7, de la que es autor mi buen amigo y compañero Melquiades Sierra; pero no por eso he dejado de calificarla de acertada y justa, por considerarla realizable y obligada.

Ya sabe el amigo Mariano cuánto se le aprecia por este rincón de Salamanca y España, y que no han de quedar sin ser premiados los desvelos y sinabores que hayamos podido proporcionarle los noveles, tanto al compañero como al presidente infatigable de nuestra asociación de partido, que tanto acierto ha sabido dirigirnos.

No solo debemos gratitud a Mariano (como todos le llamamos), los secretarios del partido de Vitigudino, se la deben también los de España entera y muy singularmente los de la provincia, pues en la mente de todos deben estar los trabajos realizados constantemente por él en nuestra causa, siendo en todo momento el centinela que dió la voz de alerta y el paladín incansable que llegó hasta sacrificar sus propios intereses, sin temor a menoscabar al mismo tiempo su quebrantamiento de salud.

Siempre ha sido un amigo y sobre todo un compañero leal, un padre cariñoso, que supo guiarnos por el camino recto del que nunca se apartó en el transcurso de su vida profesional, por eso no ha podido caer en tierra estéril la semilla que sus buenos actos sembraron, y día llegará, no lejano, en que recoja el fruto abundante y merecido de su siembra, para que pueda, como dice, deposi-

NIÑO. DENTISTA

LIBERTAD, 10, BAJO

ml. v. y. d.

Notas del Rectorado

Al señor decano de la Facultad de Medicina, se remiten certificaciones académicas del alumno don José Rodríguez Ruiz, procedente de la Universidad Central.

—Al señor decano de la Facultad de Ciencias, se le remiten certificaciones académicas de los alumnos doa Casimiro Díaz Gorziz, don Salvador Sagrera y Bicalos y don Juan Navarro y Carrillo.

—A la misma autoridad académica de la Facultad de Derecho, se le remiten certificaciones académicas de los alumnos don Federico Echeverría Torres, don Jaime Muñoz Rodríguez y don Antonio Cruz Arde y García Muñoz.

La venida del ministro de Instrucción pública

REUNION DE AUTORIDADES

Convocadas por el gobernador civil, señor Díez del Corral, para acordar y resolver todo lo relativo a la visita a Salamanca del ministro de Instrucción pública, señor Callejo y de la ilustre embajada de la intelectualidad holandesa que viene a esta gloriosa e histórica ciudad a testimoniarla su admiración y glorificar a los sabios de perdurable vida en la historia de oro de la Escuela salmantina, padres Vitoria y Suárez, ayer, a las cinco de la tarde, se reunieron en su despacho oficial las autoridades.

Asistieron los señores doctor don Francisco Frutos Valiente, obispo de la diócesis; don Luis Navarro y Alonso de Celada, general gobernador militar de la provincia; don Enrique Esperabé, rector de la Universidad; don Andrés García Tejado, presidente de la Diputación, y don Florencio Sánchez, alcalde.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Esta tarde saldrán a las tres y media, al límite de la provincia a recibir a los ilustres expedicionarios, el gobernador civil, con una representación de la Diputación provincial, y el rector de la Universidad, con una comisión de claustrales.

Directamente, al llegar a Salamanca, se dirigirán al Ayuntamiento, siendo recibidos a la puerta del Consistorio por el alcalde y el pleno de la Corporación.

Las demás autoridades también les esperarán en el Ayuntamiento.

Se celebrará una recepción y una compañía del regimiento de La Victoria, con bandera y música, rendirá honores al ministro al llegar al Ayuntamiento.

A continuación se trasladarán todos a la Universidad, donde serán obsequiados con un te, después de verificada la presentación de los claustrales.

A las diez de la noche serán obsequiados por el Ayuntamiento con un banquete.

Mañana, día 22, a las seis y media, tendrá lugar el acto de la entrega de la medalla de honor a la Universidad de Salamanca y de los padres Vitoria y Suárez.

En este acto hablarán, el catedrático don Isidro Bato, uno de los ilustres holandeses, el rector, señor Esperabé, y el ministro de Instrucción pública.

La duración del acto será de una hora.

Seguidamente se organizará la procesión cívica, que marchará al convento de San Esteban, a descubrir la lápida dedicada a perpetuar la memoria del eximio padre Vitoria.

Un ilustre salmantino en el Congreso de Roma

Nuestro amigo y paisano don Jerónimo Cid, inspector general de ingenieros de Montes (jubilado), ha remitido al Congreso internacional de Selvicultura, que ha de celebrarse en Roma del 29 de Abril al 5 de Mayo próximo, un trabajo sobre los encinares.

Felicitemos al ilustre amigo, señor Cid, que con su estudio sobre los encinares colabora al prestigio de Salamanca en el extranjero.

Venta o arriendo de una pradera.

Se hace de la titulada Caserío de Villalimbario, en el término municipal de Castilla de Vela (Palencia) y situada a 160 metros de la carretera de Rioseco a Flechilla, de cuyo primer punto dista 8 kilómetros.

Dicha finca está constituida por tres magníficos prados, que producen abundantísimos y excelentes pastos, inmejorables para toda clase de ganado y singularmente para el bravo, cuyos prados por estar contiguos forman una sola finca y cuya cabida es de setenta y cinco hectáreas. Todo el prado se riega con agua del Canal de Castilla, que la bordea en su parte más alta y en virtud de concesión que tiene la finca. Enclavados en la misma, existen inmensos corrales, para ganado vacuno y otros, separados debidamente, para lanar; grandísimos cobertizos, cuadras, paneras, enormes pajares, encerraderos, etc., etc. Casa de dos pisos con sus dependencias para el arrendatario y otras para vaqueros y pastores. Tiene magníficos abrevaderos con aguas muy buenas y abundantes, que provienen de manantiales, que están situados al pie de los mismos corrales y dos fuentes para el servicio de la finca. Para tratar, dirigirse al abogado don Manuel de Semprón y Alzuren, Avenida de Alfonso XIII, 11, en Valladolid. 5-2

Sociedad Automovilista de Tamames.

Se hace saber a los señores accionistas de la Sociedad Automovilista de Tamames, que el día 2 de Mayo se celebrará junta general, para tratar de asuntos que interesan.—La comisión gestora. 5-2

¡Llegó la baja!

Patatas de secano, muy superiores, las vende a 0,35 los tres kilos, la casa Cerceda, Cárcel Nueva, 6, Salamanca.

Se arrienda un cuarto en Revilla de la Cañada, para vacas, de primavera. Cupo cuatrocientas, fácil de guardar, haciendo la raya un río. Para tratar, con don Emiliano Pérez, en Grajos (Ávila). 8-3

Joven distinguida, educada religiosamente, desea dar lecciones a domicilio, de piano, dibujo y asignaturas de enseñanza elemental. Pretensiones modesta. Reina, 2, principal. 8-3

Se vende una casa, nueva, con buenos locales o sin ellos y terreno frente a la plaza de toros. Carretera de los Villares, Vaquería de Luis Martín informarán. 8-3

Pastos. Se arriendan los pastos de primavera, de Tejadillo, cuarto «El Castillo», para cuatrocientas ovejas. Para tratar, con los renteros, en dicha finca. 6-5

Ama de cría, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en su casa. Informará Teresa García, en Vista-hermosa. 8-2

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido: Para Tortosa, el rector del Seminario Conciliar, don Mateo Despons.

—Para Madrid, acompañado de su esposa, don Eugenio M. de las Cuevas.

Han llegado: De Béjar, el administrador de tabacos, don Cándido Crego, y su distinguida señora.

—De Zamora, don Martiniano Martín Román y su joven esposa.

—De Madrid, don Salvador Gil Berne, nuevo profesor de Anatomía de nuestra Facultad de Medicina.

—De Madrid, el catedrático de la Facultad de Derecho, don José Valenzuela, querido amigo nuestro.

—De Lérida, para pasar una temporada en casa de sus tíos, los señores de Sáez (don Guillermo), la encantadora y distinguida señorita Pepita Banqué Colchá.

TOMA DE POSESION

Ayer se posesionó del cargo de auxiliar de primera clase de esta Delegación de Hacienda, don Alejandro del Río Villarejo.

UNA BODA

Esta mañana, a las nueve, en la iglesia parroquial de San Martín, ha tenido lugar el enlace matrimonial de la genil señorita Antonia Mangas, con el joven don Juan Ruiz de Villa de la Sota, de distinguida familia de Torrelavega.

En tan solemne acto han apadrinado a los contrayentes el exdiputado y competente abogado de esta localidad don Tomás Marcos Escribano, y doña Loreto García, viuda de Mangas, madre de la desposada.

Firmaron como testigos, por parte de la novia, el ganadero don Argimiro Andrés Montalvo, don Agustín Arenzana y don Rafael García, y por parte del novio, don Juan Antonio Palacios, don Benito Matias, don Ramón Torres y don Alberto Cuadrado.

Después de la ceremonia fueron obsequiados con un suculento almuerzo, servido admirablemente por la cocina del Gran Parnos, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados, huevos a la poíliza, langosta dos salsas, chateaubriand a la española, espárragos salsa Muselini, jamón de York con huevos hilados, helado crema de avellana, frutas y queso; vinos, Rioja alta, blanco y tinto; café, licores finos y habanos.

La feliz pareja, a la que deseamos una eterna luna de miel, ha salido en viaje de novios para Valladolid y Madrid.

ANIVERSARIO

Mañana hace un año que falleció, en plena juventud, en el Arrabal de esta capital, el joven don Olegario Sánchez Iglesias.

Su prematura muerte causó honda sensación entre todos aquellos amigos que le distinguían y apreciaban, por sus bellísimas cualidades y la afabilidad de su carácter.

Renovamos sinceramente nuestro sentido pésame a sus desconsolados padres, don Felipe Sánchez, maestro de obras, y doña María Luisa Iglesias; que hacemos extensivo a sus hermanos: don Claudio, don Lúgerico, doña Severiana, don Julián, doña Consolación, don Benigno y doña Isabel Sánchez; hermanos políticos: don Juan Nieto, doña Conuelo Brusi y doña María García, y demás familia.

FALLECIMIENTO

El día 19 próximo pasado, falleció en Sevilla don Adrián Catalina, hermano político de nuestro buen amigo, el prestigioso ganadero don Amador Angoso.

Tanto a éste como a toda su distinguida familia, le enviamos nuestro cariñoso y sentido pésame.

EL NUMERO DE HOY CONSTA DE OCHO PAGINAS

Linoleum para pisos
Almacenes de
Jesús Rodríguez López. - Plaza Mayor, 34.

PEQUEÑAS CRONICAS

QUE CUNDA EL EJEMPLO

Con este mismo título encabeza el señor Martínez Oriol una pequeña y bien escrita crónica que EL ADELANTO publicó en su editorial del 16 de los corrientes, regocijándose de los buenos resultados que la escuela primaria está obteniendo en algunos pueblos de la provincia de Palencia, hasta el punto de que tienen el legítimo orgullo de que entre todos los mozos que se han incorporado este año en filas no había ni un sólo analfabeto.

Nosotros, que a fuer de buenos españoles acogemos con agrado y simpatía cuanto signifique cultura y progreso de nuestros pueblos, no hemos de regatear un sincero aplauso a esos dignísimos maestros y autoridades, que tan alto han sabido poner el nombre de los pueblos que tan dignamente representan; pero para que el ejemplo cunda, como muy atinadamente dice el señor Martínez Oriol, también hemos de hacer público que aquí, en esta villa de Linares de Ríofrío, de la provincia de Salamanca, no solamente se ha observado este benéfico fenómeno en el último reemplazo, sino que se viene repitiendo de algunos años a esta parte, pues de los veintitantos mozos comprendidos en los diferentes alistamientos, todos han sabido leer y escribir con bastante perfección.

Por otra parte, no nos sería aventurado decir que en otros varios pueblos de esta provincia ocurre lo propio, y es que los pueblos van sacudiendo su modorra y sintiendo la necesidad de la enseñanza, para lo cual se ha iniciado un período de reconocida actividad en la construcción y adaptación de nuevos edificios escolares, al amparo de la Caja de Previsión Social de Salamanca.

Y mientras esto llegue a término feliz, las atinadas circulares de nuestra primera autoridad civil, regularizando la asistencia escolar, serán el medio más eficaz para desterrar de una vez el vergonzoso analfabetismo de nuestros patrios lares, ya que los maestros salmantinos, conscientes siempre de su delicada misión, no han de perdonar medio ni omitir detalle para hacer patria, y de ningún modo mejor que desterrando la ignorancia de sus respectivas localidades.

Eladio González,
Linares de Ríofrío, 18, 4, 926.

Amenazas de muerte

La Guardia civil del puesto de Valdelageve, comunica al gobernador civil, el siguiente suceso:

Al llegar al pueblo de Valdelageve, a las nueve horas del día 17 del actual, el guardia segundo que suscribe y el de igual clase, Prudencio Marcos Hernández, se presentó Manuel Fuentes Alonso, encargado de las obras en construcción, que tiene don Jesús Gil González, vecino de Salamanca, en el referido pueblo, denunciando que sobre a las nueve y treinta horas del día anterior y hallándose con diez o doce obreros trabajando en las referidas obras, o sea en el camino vecinal que desde el pueblo de Sotoserrano conduce al pueblo de Lagunilla, término municipal del pueblo de Valdelageve y sitio conocido por la



Se muere por las Arterias

El artrismo y la arterio-esclerosis son una continua amenaza de muerte repentina por la rotura de una arteria. Matan reventado el corazón y obstruyendo el filtro renal. Tenga cuidado si su sangre está envenenada por el ácido úrico y las toxinas, lo que se traduce por tufaradas de calor y congestión después de las comidas, una falta de resistencia en el trabajo, rompimientos articulares, granos y erupciones en la piel o debilidad de la vista o el oído; haga V. una cura con el **Depurativo Richelet**, cuyos resultados le asombrarán. Verá V. desaparecer sus dolores y los otros signos de más peligrosas complicaciones. Este poderoso rectorificador de la sangre le reforzará los puntos débiles del organismo. La cantidad de enfermos curados por el **Depurativo Richelet** son incalculables.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Cruz del Muerto, se presentó el vecino de Lagunilla, Cándido Matas Sánchez, con una escopeta de un cañón, amenazando de muerte a los obreros y encargado que siguieran trabajando en dicho sitio, por ser la finca del padre del referido Cándido Matas, teniendo éstos que recoger la herramienta y retirarse para el pueblo de Valdelageve.

Comprobada la veracidad de lo dicho por el denunciante, salieron para el pueblo de Lagunilla, con el fin de practicar las gestiones encaminadas al verdadero esclarecimiento del hecho denunciado; resultando de las indagaciones practicadas la detención del referido Cándido Matas Sánchez, no solamente por las amenazas de muerte, sino también por uso de armas de fuego sin licencia, como infractor al Real decreto de 13 de Abril de 1924, no interviniéndole la escopeta, a pesar de haber practicado un reconocimiento en su domicilio por encerrarse en la negativa de decir que él no tenía ninguna escopeta, y cuyo sujeto ha sido puesto, con el atestado correspondiente, a disposición del señor juez municipal de Valdelageve.

RADIO-SALAMANCA

Programa para hoy:
De 17 a 18.—Cartelera, noticias, intermedio, concierto por el quinteto Radio.
A las 21.—Noticias, Bolsa y boletín meteorológico; concierto por el quinteto con el siguiente programa:
La Linda tapada (pavana), F. Alonso; La Linda tapada (canción del gitano), F. Alonso; El collar de Afrodita (selección), J. Guerrero; La conquista del mundo (canción), Soutullo y Vert; La leyenda del beso, Soutullo y Vert.
A las 22.—Concierto vocal y lecturas clásicas.
A las 22.30.—Bailables americanos, por The Five Merosi, jazz band.
A las 23.—Cierre de la estación.

RADIOFONIA

por Manuel Ortega y Gasset, ingeniero de Minas. El tratado más claro en cuanto a los principios teóricos e igualmente eficaz para la práctica y ejecución de los montajes de galena y de lámparas.
Pedido en todas las librerías y a «Revista de Occidente». Apartado 12.206. Madrid. 6-a 3

Un «Willys Knight» establece el Record Oficial de España de las 24 horas

El victorioso intento se efectuó en el Autódromo de Terramar (Sigües), bajo el control del R. A. C. E. principiando el día 19 de Marzo, a las siete de la tarde y terminando a la misma hora del siguiente día.

El «héroe» de la jornada es un coche de rigurosa serie, el mismo que en la carrera preparatoria para las eliminatorias del Club de los 100 por hora, alcanzó el promedio más elevado, con capota, parabrisas, guardabarros, neumáticos semi balón, faros y provisto del reglamentario lastre de 360 kg. correspondiente a 6 pasajeros además del conductor.

Conducieron el coche los señores José Bofil, Juan Calvet, Francisco Audenis y Luis Angüi, a los cuales va nuestra felicitación por el éxito alcanzado.

Durante las 24 horas el coche cubrió una distancia de 1.877 kilómetros, habiendo establecido además los siguientes records intermedios de la categoría Turismo, Clase C. (Cilindrada desde 3.000 a 5.000 c. c.).

50 kilómetros a 140.408 k. p. h.
100 ídem a 105.727 k. p. h.
1.000 ídem a 89.791 k. p. h.
1 hora a 105.705 k. p. h.
6 ídem a 91.325 k. p. h.
12 ídem a 90.156 k. p. h.

El esfuerzo que se pide al motor, no escapará a la consideración de nadie, y algo análogo acontece con lo que respecta a los órganos de suspensión, sometidos a la durísima presión resultante del peso y la fuerza centrífuga en las 3.764 que el coche ha debido abordar los virajes peraltados de la pista. La eficacia demostrativa del record es, pues, innegable, y demuestra una vez más la alta calidad y resistencia del famoso sin válvulas americano, como se ha acostumbrado a llamar al «Willys Knight».

No habíamos querido dar antes la noticia, ya que para ser oficial faltaba la homologación del R. A. C. E., pero obtenido ya el permiso solicitado por los interesados, nos complacemos en dar a conocer la noticia a nuestros lectores.



CASA DE-BERNARDI

PEREZ PUJOL, NUM. 5.—SALAMANCA
Pianos, autopianos, armoniums y demás clases de instrumentos y accesorios.
Pianos de manubrio de la marca CASALI, a precios de fábrica.
Marcación de cilindros, reparaciones y afinaciones.
Gramófonos, discos, rollos para pianos y música impresa.

LAS NUEVAS INSTALACIONES MEDICAS EN SALAMANCA

CLINICAS DE PAGO EN EL HOSPITAL DE LA SANTISIMA TRINIDAD

Invitados atentamente por el doctor don Francisco Díez, eminente cirujano, a quien se debe la iniciativa de la instalación en el Hospital Provincial de una nueva sala de operaciones, visitamos detenidamente la instalación de este establecimiento.

La nueva sala está situada en lo que fué la capilla, y en su instalación no falta ni uno solo de los detalles que el progreso ha introducido en este orden de cosas y que a las condiciones económicas de la institución han permitido establecer.

Como decimos arriba, se ha utilizado la antigua capilla del hospital, instalán-

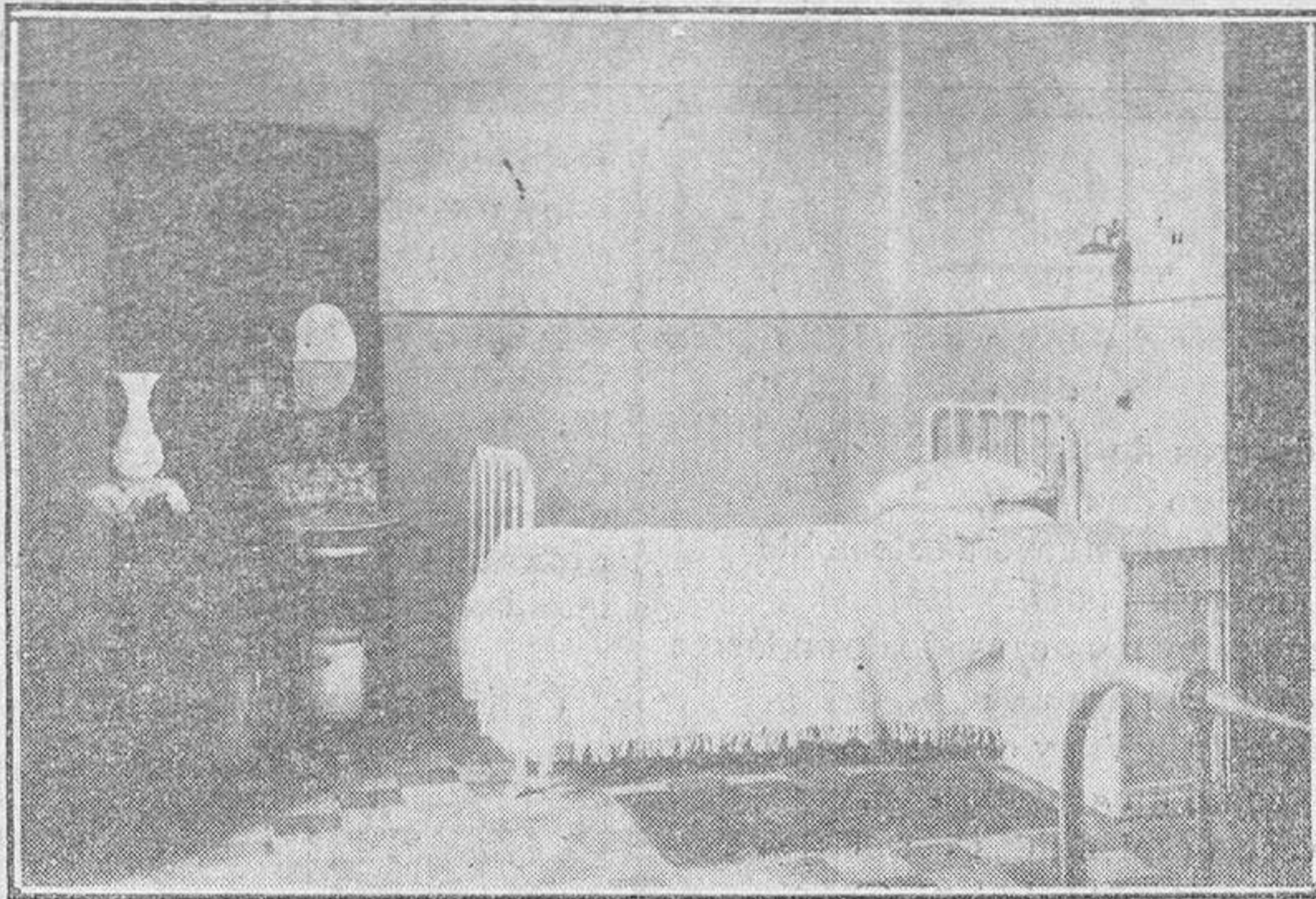
para utilizarlo el enfermo, y el otro para que puedan usarlo familiares del mismo que deseen quedarse en la clínica al cuidado de los mismos.

Las salas hasta ahora acondicionadas, son cuatro; pero no habrá graves inconvenientes que vencer para el caso de que fuera necesario ampliar ese número.

Próximas a éstas se encuentran las dependencias accesorias para las atenciones de los enfermos.

HABLANDO CON EL DOCTOR DON FRANCISCO DÍEZ

A continuación de la visita que hacemos a la instalación, conversamos con



Sala dormitorio de primera clase, donde además de la cama para el enfermo, hay otra para los familiares que quieran cuidarle durante la noche. (Fot. Amalio Gombau).

dose en el coro una cámara oscura para los trabajos radiográficos. No falta un detalle en esta instalación y ya en ella se ve un adelanto y un escogido criterio de perfeccionamiento, que ha sido el guía de toda la instalación.

En otro departamento, de un decorado elegante y sobrio, se encuentra el cuarto para los enfermos que van a ser operados.

Se ha hermanado perfectamente el gusto más exquisito con los refinamientos y exigencias de la higiene moderna. Baños, limpieza, agua en abundancia; todos los medios higiénicos que en un establecimiento de esta clase son necesarios.

En otra sala se hallan instalados los aparatos de esterilización, que son también modernos y apropiados a su uso.

La sala de operaciones, plena de luz, con calefacción apropiada, sirve admirablemente a sus fines y muestra el acierto en la dirección seguida al instalarla.

Se halla provista de lámpara eléctrica de gran potencia, que evita las sombras, con el fin de poder llevar a cabo operaciones durante la noche.

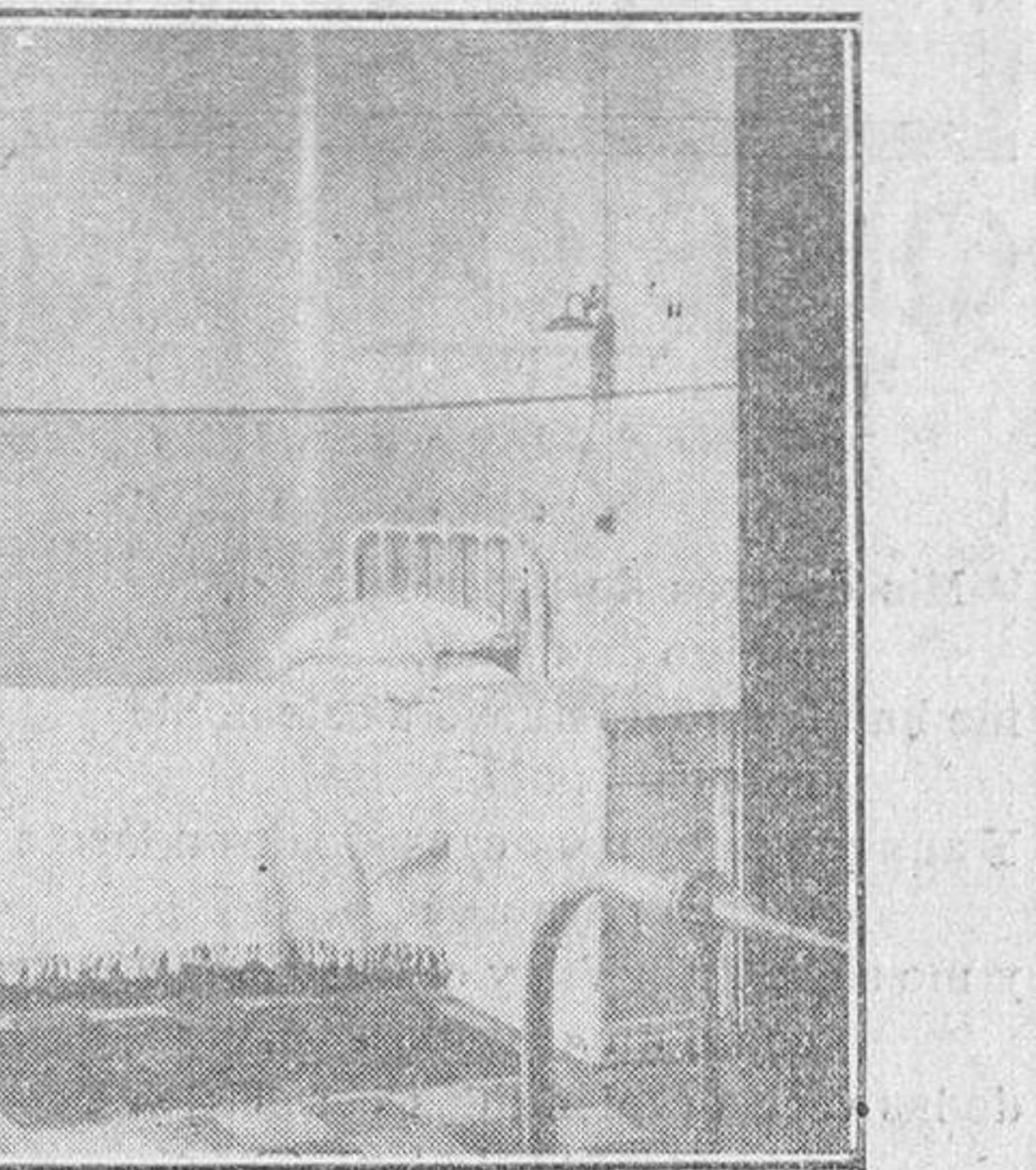
La instalación de Rayos X de tipo médico, procede de la casa Sanitas. Es lo más moderno en tamaño pequeño, y corre parejas con el resto del instrumental utilizado en la clínica que procede de la casa Hartman.

Las camas se hallan distribuidas en dos departamentos.

En una de ellas se encuentra el pabellón donde se han instalado a lo largo de una sala, ocho camas y las dependencias accesorias, que utilizan los enfermos. Comedor, cuarto de aseo, etc.

En el otro, y ya en habitaciones individuales, los enfermos que pueden imponerse mayores sacrificios pecuniarios, encuentran alojamiento antes y después de las operaciones.

Estos cuartos, sobrios, pero cómodos, se hallan provistos de dos lechos: uno



Sala dormitorio de tercera clase para enfermos de pago. (Fot. Amalio Gombau).

Paco Díez, el hábil cirujano, que, hasta ese momento, ha estado ocupado con dos intervenciones quirúrgicas que han iniciado felizmente los trabajos de la nueva clínica.

A él se debe, como ya indicamos, la nueva y admirable instalación médica.

Alrededor del asunto que nos ocupa nos hace las siguientes manifestaciones.

—Hasta ahora, en el Hospital sólo se

de la Facultad de Medicina están llamadas a realizar.

—Estoy satisfecho por haber sido el iniciador de esta idea y por haber visto realizada esta obra, de cuya dirección fui encargado, habiendo aprovechado en lo posible el lugar de implantación del nuevo dispensario, para lograrlo sin grandes gastos, ya que las condiciones del edificio, no se prestaban a hacerlo sin considerables dispendios.

Hemos sacado todo el posible, y la antigua capilla de hermanas ha sido habilitada al efecto.

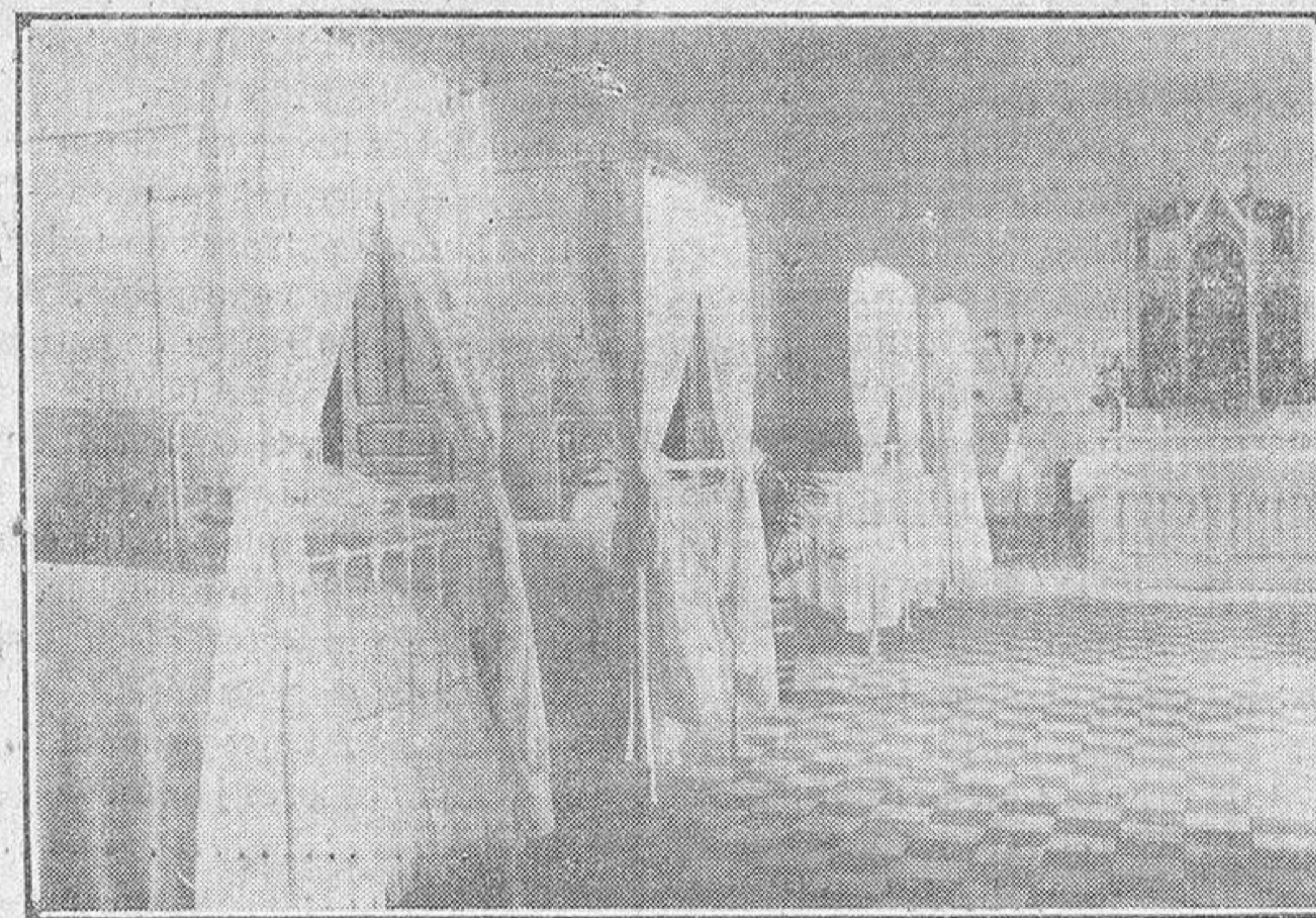
Después de gran trabajo, se ha podido efectuar una obra estimable por la que se coloca el Hospital a la cabeza del progreso en la cirugía.

El nuevo departamento, como usted ha visto, consta de una sala de operaciones aóptica, dotada de moderno instrumental; anexos a ella existen la sala de asepsia, la de preparación del enfermo, departamento almacén y servicio de radiexploración.

Se completa el conjunto con salas de los enfermos particular es de pago, donde existen dos secciones: una general para los enfermos de tercera que pagan una modesta pensión, y las habitaciones particulares de enfermos, amplias, con todas las condiciones de confort y dotadas de dos camas para que los familiares puedan atender sus enfermos en unión del personal del hospital.

Existe una independencia absoluta de las secciones de pago y las gratuitas para pobres dolientes; y así como en la sección primera es indispensable someterse a las disposiciones de un reglamento, en la segunda sección la libertad de visita y estancia de las familias, es absoluta.

Hace días—dimos cuenta de ello a nuestros lectores—fué bendecida la sala de operaciones por el señor obispo; y la satisfacción del cirujano es grande, cuando ve unirse, a la complacencia y alegría que da el cumplimiento del deber, la fortaleza del espíritu, al obtener con el



Salón dormitorio de tercera clase para enfermos de pago. (Fot. Amalio Gombau).

disponía de una sala de operaciones, la cual no reunía condiciones en armonía con los progresos de la ciencia moderna.

En esta sala de operaciones tenían que realizarse las intervenciones quirúrgicas en los enfermos del Hospital y las destinadas a la enseñanza, y estas mezclas ocasionaban continuas discordias, que la delicadeza y buena fe tiene que salvar.

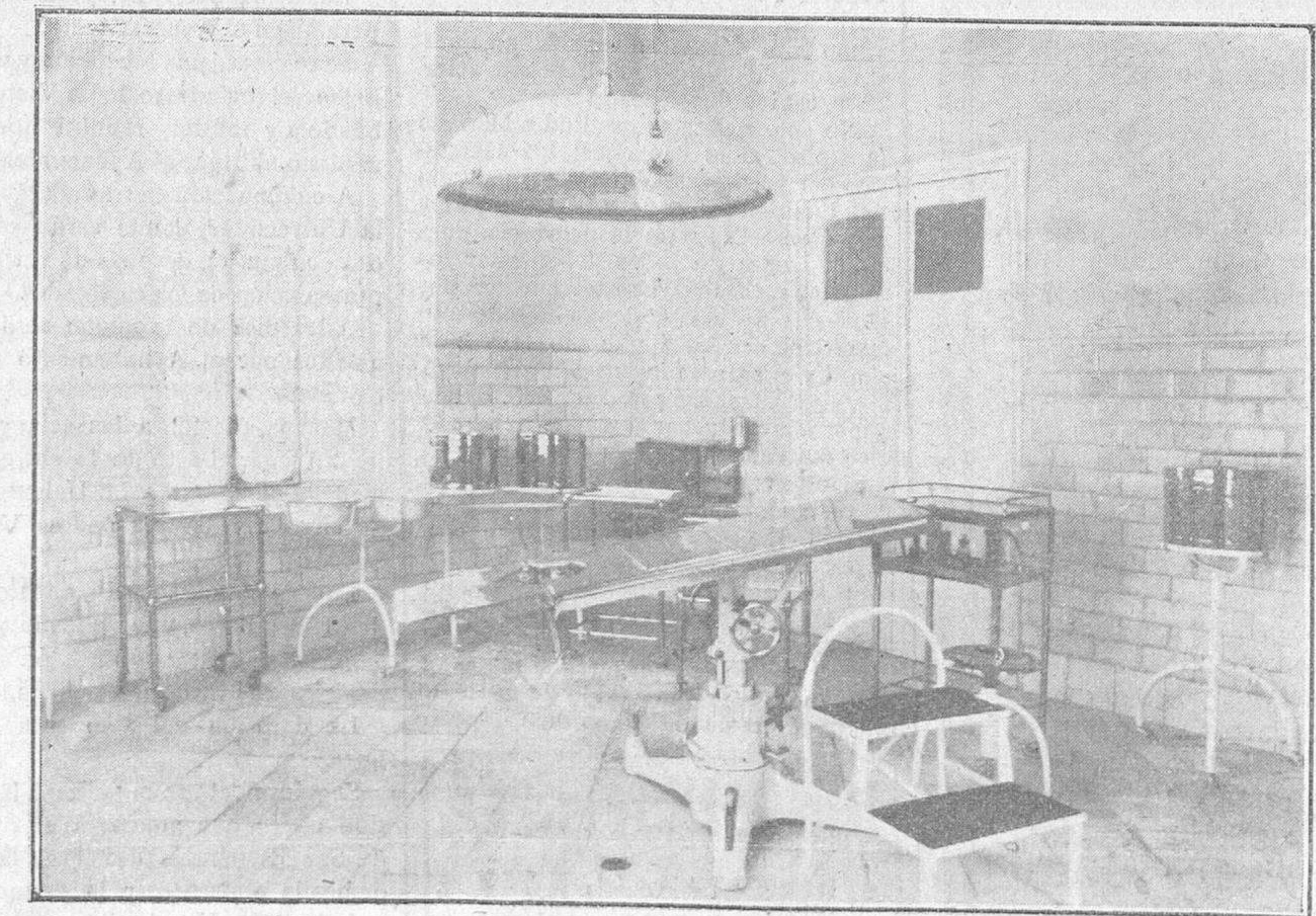
Hoy día dispone el Hospital de un nuevo servicio de cirugía, montado a la moderna, para sus enfermos particulares.

De esta forma existirá una independencia absoluta entre los servicios que el personal facultativo del Hospital y el

éxito quirúrgico la bendición episcopal y algunos días de indulgencia, premio espiritual y estímulo para el cumplimiento de su difícil labor.

Un plantel de técnicos están anexos al nuevo servicio; los alumnos ayudantes, particulares ayudantes del cirujano, el doctor Soler, experto anestesador, el doctor Conde, el doctor Heredia, cirujano supernumerario del Hospital; el doctor Montero, experto urólogo del Hospital, y el doctor Sandoval, radiólogo del mismo, cumplen, rodeando al señor Díez, la tarea encomendada por el patronato a la nueva clínica.

Si a esto unimos que la dirección está



Sala de operaciones de la nueva clínica. (Fot. Amalio Gombau).

a cargo del prestigioso catedrático doctor Garrido, se comprenderá la importancia que hoy día tiene el nuevo servicio y las ventajas que obtendrán los enfermos pobres y aquellos otros no pobres, pero que sus elementos pecuniarios sean insuficientes para ser tratados particularmente; ventajas aún mayores para el enfermo particular, cuando no va a ser objeto o motivo de enseñanza clínica.

Traslado de pensión

Por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, se ha dispuesto que la pensión de 625 pesetas que percibía por esta Tesorería Contaduría doña Rufina González García y doña Jacinta Sánchez González, viuda y huérfana del capitán don Dionisio Sánchez, dejó de percibirse por la misma y se continúa por la de Avila.

“El Adelanto” en Ciudad Rodrigo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
Tenemos por noticia que el excelentísimo señor director de Agricultura ha telegrafiado al Ayuntamiento de esta localidad y al presidente de la Unión Patriótica Española del partido, dando las gracias por el agasajo y recibimiento que se le hizo al visitar el campo de experimentación que existe en el término de esta ciudad.

Además, que ha manifestado en carta que ha dado al negociado correspondiente las pertinentes y favorables instrucciones para que se termine pronto el campo de experimentación.

Que ha recomendado encarecidamente al director general de Obras públicas el comienzo de los trabajos de la carretera que ha de unir esta ciudad con San Felices y demás pueblos de la Ribera, así como la que ha de unir a Alberguería y Portugal.

Y al director general de Ferrocarriles, que se dé de nuevo carácter preferente a la proyectada línea férrea de Ciudad Rodrigo-Río Tago.

Extremos que fueron pedidos por el primer teniente de alcalde, don Esteban Bravo, el día 10 del actual, con motivo del vino de honor con que se obsequió a dicho señor y demás personalidades que le acompañaron.

De ser cierto, oportunamente se publicarán el telegrama y carta aludidos.

La junta provisional para la construcción de la plaza de toros, ha hecho repartir la siguiente circular:

«Ante la crisis de trabajo que atraviesa la clase jornalera de Ciudad Rodrigo, hemos pensado en la ejecución de alguna obra que permita emplear a nuestros obreros, que en la actualidad se encuentran en paro forzoso.

A tal objeto, y pareciéndonos que la construcción de una plaza de toros beneficiaría grandemente, al propio tiempo, los intereses generales de la ciudad, por razones de todos conocidas, nos dirigimos a usted solicitando su ayuda moral y económica.

Queremos constituir una sociedad por acciones nominativas, de 150 pesetas cada una, pagaderas en el momento de recoger los resguardos de ellas, en la sucursal del Banco del Oeste, de esta localidad.

El máximo coste de dicha plaza de toros, será de 90.000 pesetas (o sean 600 acciones), y el término de entrega de la obra el de ocho meses, contando desde el día en que empiecen los trabajos.

Dicho precio de la acción nunca podrá ser elevado, por encontrarse la cantidad dentro del precio de la obra y por consecuencia de esto habrá siempre dividendos activos con el producto del arrendamiento de referida plaza.

Esperamos reunir toda la cantidad en muy breve plazo, pues además de valiosos ofrecimientos pecuniarios de personas amantes de Ciudad Rodrigo, los obreros dejarán para acciones el diez o quince por ciento del importe de sus jornales. Pero si nuestros cálculos resultasen fallidos y no se reunieran las 90.000 pesetas, dentro de dos meses, a partir de la fecha de esta circular, los señores que se hayan suscrito, podrán recoger el importe de sus acciones en la sucursal del Banco del Oeste, mediante la presentación de dicho resguardo.

Una vez cubierta la suscripción, se convocará a junta general de accionistas y se nombrará el Consejo de Administración de dicha sociedad por mayoría de votos. Mientras esto sucede, se nombra una junta provisional, constituida por los siguientes: presidente, don Manuel S. Arjona; vicepresidente, don Severino Pacheco; tesorero, don Antonio S. Villares; secretario, don Juan Aparicio; contador, don Vicente Terán; vocal; don Isidro Rodríguez, don Vicente Nieto, don Jesús Montejo y don Julián Moral/eja.

Ciudad Rodrigo, 27 de Marzo de 1926. El presidente, Manuel Sánchez Arjona; el secretario, Juan Aparicio Ruano; el tesorero, Antonio Sánchez Villares.

Arranz.

No tire usted las hojas «Guilletes» de su pequeña cantidad de DIEZ céntimos hoja, le queda vaciada en el mismo estado que cuando la adquirió, entregándolas en la armería de Pablo García, Plaza Mayor, 49.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

NO HA HABIDO CONSEJO

El capitán Estévez hace un interesante relato.-Manifestaciones de estudiantes en Madrid.

NOTICIAS DEL DIA

La medalla del «Plus Ultra».
Madrid.—Se sabe que el Gobierno tiene el propósito de conceder la medalla creada del «Plus Ultra» al sabio eminente don Santiago Ramón y Cajal.

La entrega de dicha medalla se efectuará el día de la inauguración del monumento levantado en el Retiro, en honor de Cajal, y que es obra del escultor Victorio Macho.

Aplazamiento del Consejo.

Madrid.—Se ha aplazado el Consejo que debía celebrarse hoy, por encontrarse los ministros de Estado e Instrucción pública en la sesión que se celebró en la Academia de Jurisprudencia en honor de Grocio.

El ministro de Marina no hubiera podido asistir tampoco al Consejo, por no estar aún en situación de hacerlo, debido a la indisposición que ha padecido.

Visita al ministro de Hacienda.

Madrid.—El presidente del Cabildo de la Gran Canaria, ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo.

La entrevista la ha motivado el deseo que tienen los habitantes de dicha isla de establecer un concierto económico con el Estado.

Dicho concierto económico podría hacerse mediante la fijación de una determinada cantidad, que pagarían por partes proporcionales las islas.

Los profesores holandeses.

Madrid.—Han llegado hoy a la Corte los profesores holandeses señores Treul y Van der Mandese, comisionados para asistir a los homenajes que se celebrarán en honor de Grocio, fundador del derecho internacional.

A los ilustres viajeros esperaban en la estación los ministros de Estado e Instrucción pública, el ministro de Holanda en Madrid, con el personal de la embajada; el rector de la Universidad Central, señor Carracido, y los decanos de las distintas Facultades.

Después fueron obsequiados con un banquete, al que asistieron muchas personalidades.

Presidieron los ministros de Estado e Instrucción pública, el embajador holandés, los directores generales de Instrucción pública, el rector de la Universidad y el alcalde de Madrid, conde de Vallellano.

Hubo brindis cordialísimos y anunciaron los profesores holandeses que entregarán a la Universidad Central la medalla de oro del homenaje a Grocio.

Una nota oficiosa del ministerio de Estado.

Madrid.—Se ha facilitado una nota oficiosa en el ministerio de Estado, que dice lo siguiente.

El ministro de España en El Cairo ha comunicado al ministro de Estado que el coronel inglés Swaulehan, que atiende al capitán Estévez y al mecánico Calvo, ha dicho que no deben continuar su viaje a Bagdad hasta que no estén completamente repuestos de la terrible impresión que debieron sufrir.

Añade dicho coronel británico que el avión puede quedar en el desierto, en la absoluta seguridad de que será respetado, y que podrá ser custodiado por árabes amigos, que serán relevados convenientemente.

Dice también que los aviadorez ingleses no podrán llevar el aparato a Amman, una vez reparado, sin una autorización del ministro de Estado británico.

Añade la nota a que nos referimos, que existe el propósito de invitar a los aviadorez ingleses que salvaron a Estévez y Calvo a que vengan a Madrid, para que sean objeto de un homenaje, y se les impongan condecoraciones.

Manifestación en honor de los aviadorez ingleses.

Madrid.—A las once de la mañana se reunió en la Facultad de Medicina un nutrido grupo de estudiantes, acordando realizar una manifestación en honor de los aviadorez ingleses.

La manifestación se puso en camino, dirigiéndose por el Prado y Recoletos hasta la calle de San Fernando, en donde está la embajada inglesa.

Presidieron la manifestación el decano de la Facultad de Medicina, doctor Recasens y los señores Simonedá, Cardenal y Aguilar.

También iban en la manifestación grupos de señoritas estudiantes y representaciones de escuelas de Derecho, Instituto y otros centros docentes, con banderas y estandartes de las Facultades.

Frente a la embajada de Inglaterra, los manifestantes prorrumpieron en vítores a esta nación y a los aviadorez ingleses.

La presidencia fué recibida en la embajada por el secretario, el que presentó a éstos al embajador y a su señora.

Recasens manifestó al ministro que querían testimoniar la gratitud de todos a la aviación inglesa por las muestras admirables de compañerismo que han dado buscando al capitán Estévez y al mecánico Calvo.

Contestó al doctor Recasens el embajador británico, manifestando que había recibido un telegrama de su Gobierno, ordenándole que diese las más expresivas gracias al pueblo español, por las muestras de cariño que han dado a Inglaterra, lamentando profundamente la muerte de los dos aviadorez ingleses.

Agregó el embajador que tenía la seguridad absoluta de que si hubiesen sido los aviadorez ingleses los que hubieran corrido el riesgo que ha corrido el capitán Estévez y su mecánico, la aviación española se hubiera prestado espontáneamente para hacer por ellos todos los heroísmos imaginables.

En medio de grandes aclamaciones, el embajador británico y el doctor Recasens se abrazaron alabando, siendo recibidos con estruendos vítores por los estudiantes. Recasens habló a los escolares, enalteciendo a los aviadorez ingleses, y el ministro inglés dirigió también la palabra a los manifestantes.

Seguidamente la manifestación se dirigió al Aéreo Club, donde vitorearon al «Plus Ultra».

El conde de Vallellano visitó también al embajador británico, para testimoniarle la gratitud del pueblo de Madrid a los aviadorez ingleses.

Declaraciones del capitán Estévez.-Como ocurrió el accidente.

Madrid.—Telegrafían de Jerusalén que el capitán Estévez continúa mejorando.

Ha hecho un relato de cómo ocurrió el accidente, diciendo que aterrizaron a las once de la mañana, permaneciendo cerca del avión hasta las doce y media de la noche, en que decidieron caminar en busca de lugar seguro.

A la una de la mañana llegaron a una especie de colina, donde decidieron dormir.

Llevaron consigo una brújula, algunos emparedados y cuatro litros de agua.

El martes, a las seis de la mañana, después de un sueño reparador, reanudaron la marcha hasta el miércoles en que fueron hallados, habiendo sufrido atroces tormentos a causa del calor y de la sed. Cuando fueron encontrados sólo les quedaban unos trozos de pan y algunas gotas de agua.

El raii Madrid-Manila.

Calcuta.—Los capitanes Lóriga y Gallarza, que se proponían cubrir hoy la etapa Calcuta Rangun, la han suspendido, emprendiendo mañana el vuelo, a fin de reparar h y ligeras averías en los aparatos.

Declaraciones del ministro de Marina

Madrid.—El ministro de Marina ha manifestado que se estudia en la actualidad la construcción de nuevas bases navales en las rías bajas de Mahón, donde los barcos puedan aprovisionarse de combustible líquido.

En Cartagena se construye un polvorín y se trabaja en el porta aviones «Dédalo» y en los barcos albiges.

También se piensa organizar un

taller de elaboración y carga de municiones

Igualmente se creará una escuela de buzos.

En El Ferrol se terminará el dique de Graña, y se firmará el contrato para las obras de enlace de la base naval con el ferrocarril de Betanzos.

También se organizarán las estaciones radiogonómicas del Ferrol, y San Fernando, estudiándose en la actualidad el proyecto de colocar otra en la isla de Las Palmas.

En Cartagena se botará en breve el cazatorpedero «Churrucá», construyéndose en la actualidad otros dos barcos del mismo sistema.

Se construyen seis submarinos y se proyectan construir otros dos, los cuales serán hechos por la Industrial Nacional en su totalidad.

Homenaje a Grocio en la Academia de Jurisprudencia.

Madrid.—En la Academia de Jurisprudencia se ha verificado una solemne sesión en honor de Grocio y de los padres Vitoria y Suárez.

Presidieron el acto los ministros de Estado e Instrucción Pública; el presidente de la academia don Clemente de Diego; los profesores holandeses, el ministro de Holanda en España; el ex ministro Fernández Prida y el señor Carracido.

El señor Altamira no pudo asistir por encontrarse en La Haya, enviando unas cuartillas para su lectura.

Hablaron el presidente de la Academia, don Clemente de Diego; el marqués de Cabrera y Fernández Prida.

Resumió los discursos el ministro de Estado, señor Yanguas, haciendo una semblanza de Grocio, de Suárez y Vitoria.

Los profesores holandeses entregaron al presidente de la Academia de Jurisprudencia, una medalla de oro y un diploma en latín, en el que se expresa el agradecimiento de la comisión por los homenajes que se celebran en memoria de Grocio.

Llegada del transporte «Pampa».

Las Palomas.—Procedente de Buenos Aires ha llegado a este puerto el transporte argentino «Pampa».

Marcha a Londres con la oficialidad de los guardias marinas, para recoger la fragata «Sarmiento», que se está reparando en los astilleros británicos.

Sentencia por falsedad.

Barcelona.—La Audiencia ha promulgado sentencia en la causa instruida por el delito de falsedad, y seguida contra cuatro exjueces municipales, tres exoficiales y un exsecretario del Juzgado de Múgica.

A los primeros se les condena a seis meses y un día de prisión correccional, al exsecretario se le aprecian en la sentencia tres delitos de falsedad, condenándole, por cada uno, a la pena de catorce años y ocho meses de prisión temporal.

Este funcionario estaba acusado de la ejecución de diez y ocho delitos de la misma naturaleza jurídica.

Vuelco de un automóvil.—Tres heridos.

Lérida.—En las inmediaciones del pueblo de Belpuy, por una falsa maniobra, voló un automóvil, resultando sus tres ocupantes gravemente heridos.

Una nota de la Liga Cervantina.

Barcelona.—La Liga Cervantina española ha publicado una nota, citando a todos los buenos españoles, para desfilan ante la embajada de Inglaterra, con objeto de dejar una tarjeta en la misma, para testimoniar de ese modo la gratitud a la aviación británica por el salvamento del capitán Estévez y del mecánico Calvo.

Pidiendo el indulto de Vidal y Planas.

Barcelona.—El gremio de taberneros y similares, ha elevado dos mensajes, uno al presidente del Consejo de ministros y otro al ministro de Gracia y Justicia, don

Galo Ponte, pidiendo el indulto de Vidal y Planas.

Automóvil arrollado por un tren.

Barcelona.—En la carretera de Balmes, al atravesar la vía férrea un automóvil, fué alcanzado por el tren sin que afortunadamente ninguno de los ocupantes del automóvil, sufriera la menor herida.

El coche quedó completamente destrozado.

El oficial Luis Casillas recusa al juez

Barcelona.—El oficial de esta Central de Telégrafos, Luis Casillas, procesado por el supuesto delito de desfalco en dicha Central, ha presentado un escrito de recusación contra el juez del distrito del Hospital.

Se ha encargado de la continuación de las diligencias sumariales el Juzgado de la Lonja.

Vista causa por parricidio.

Barcelona.—El día 12 del próximo mes de Mayo se verá ante esta Audiencia la causa promovida por el delito de parricidio, contra una mujer llamada María Colomer.

Esta dió muerte a su marido con una pala y en presencia de un hijo del matrimonio que tenía perturbadas sus facultades mentales.

El ministerio fiscal, en su escrito de calificación provisional, solicita para la acusada la pena de muerte.

Sentencia confirmada

Barcelona.—La sala de lo civil de esta Audiencia, ha dictado sentencia condenatoria, de la promulgada en el Juzgado de Instrucción, en el pleito suscitado entre los Banco Holandés y Sudamericano, contra el Banco de Barcelona.

Los primeros pedían el pago de un cargamento de mercancías, valorado en 790 000 pesetas.

La vista de este pleito se efectuó el día 4 del mes actual, siendo los representantes de las entidades que contendían los ex ministros señores Bergamín y Burgos Mazo.

El banco de Barcelona, por virtud de esta sentencia, ha sido condenado a pagar la cantidad reclamada.

Otra sentencia.

Barcelona.—También, y por la misma sala, se ha dictado sentencia absolviendo libremente a un sujeto, acusado de haber propalado rumores falsos respecto a la situación económica de una entidad bancaria.

Una huelga.

Coruña.—Las obreras de la fábrica de fósforos de la Viuda de Zaragneta, regida hoy por la Razon Social Sobrino de Gabriel Arambile Hermanos, se ha declarado en huelga.

La razón de la misma estriba en el deseo mostrado por las operarias de que no se admita en la fábrica otros trabajadores que los familiares de los actualmente colocados en la misma.

Hoy precisamente debían entrar veinte obreras que no reunían estas condiciones, y para evitarlo se ha producido el hecho.

Se están llevando a cabo con toda actividad gestiones que conduzcan a la solución del conflicto.

Pésames a Inglaterra.

Coruña.—El alcalde y los concejales de este Ayuntamiento han visitado al cónsul de Inglaterra en la población, para dar las gracias a ese país por los heroicos esfuerzos de la aviación británica en favor del capitán Estévez y su mecánico.

Al propio tiempo han dado el pésame a la Real aviación británica por la pérdida sufrida con motivo de la detención de los dos aviadorez de que se ha dado cuenta.

Casi todo el pueblo ha acudido a dejar tarjetas en el Consulado y ha sido preciso poner a la puerta de éste gran número de plegios, para aquellas personas que querían firmar, mostrando su agradecimiento y dolor al mismo tiempo.

La sociedad Reunión de Artesanos, no se ha limitado a visitar al cónsul inglés, sino que incluso ha enviado al embajador de Inglaterra en Madrid, un expresivo telegrama.

Salida del trasatlántico inglés «Darro».

Coruña.—Ha salido de esta po

blación, para Buenos Aires, el trasatlántico inglés «Darro».

Conduce pasajeros y numerosa carga.

Robo sacrilego.

Zamora.—Se comenta extraordinariamente un hecho ocurrido en esta población.

El domingo se celebró una procesión, conduciendo por la calle la imagen de la Divina Pastora, que se halla provista de alhajas de considerable valor.

Nada se notó durante el acto, pero cuando, ya en el altar, se intentó retirar las joyas para guardarlas, se notó que faltaba una de ellas, de extraordinario valor.

Se hacen diversas consideraciones sobre el hecho, siendo la opinión más generalmente aceptada, que se trata de un robo.

Reunión en la Casa del Pueblo.

Madrid.—En la Casa del Pueblo de esta corte se ha reunido el Comité directivo, tomándose los siguientes acuerdos.

Primero. Llevar a cabo en Madrid y provincias todos los actos que autorice el Gobierno con motivo de la fiesta del 1º de Mayo.

Segundo. Después de estudiar los programas y proposiciones de la Casa del Pueblo de Madrid y de los restantes Centros Obreros de provincias, han sido aceptados en toda su extensión.

Noticias del extranjero.

Atentado regio frustrado.

Viena.—En las cercanías de la vía férrea han sido encontradas dos bombas potentísimas, que sin duda habían sido colocadas esperando el paso del tren que conducía a Italia a la reina María y a los príncipes Elena y Miguel.

Las miras de Italia sobre el Asia Menor.

Constantinopla.—Han producido una enorme impresión y profunda alarma los rumores circulados sobre las supuestas miras del Gobierno italiano respecto al Asia Menor.

Esos rumores han sido desvanecidos oficialmente.

Parece ser que lo dicho por Mussolini sobre los efectivos italianos solo afectan a Somalilandia y Abisinia y se ha visto con sumo agrado el acuerdo germano ruso.

Comentarios al discurso del ministro de Marina.

París.—Todos los periódicos de esta capital, comentando el discurso del ministro de Marina, afirman la inoportunidad de la frase de Mussolini, declarando que el Mediterráneo era un mar italiano, haciendo resaltar la acogida que ha obtenido por el discurso del ministro francés en la prensa italiana.

Esto hace suponer que la prensa facista ha obedecido en esta ocasión de una manera radical y absoluta, a órdenes y consignas gubernamentales.

Las impresiones en París han sido de extrañeza, y sabido es que Francia no ha solicitado ni desea otra colaboración que en el Norte de Africa, y solo en éste, en la parte rifeña, la colaboración de España.

También se sabe que cuando Italia habla del Norte africano, no en todas sus miras y deseos en Túnez, donde Francia no aceptaría un régimen de condominio con Italia.

Conferencia aplazada.

Bucarest.—La conferencia de la Pequeña Entente, que estaba convocada para el próximo mes de Mayo, ha quedado aplazada para el mes de Junio.

Huelga de carceleros resuelta.

Bucarest.—Comunican de Transilvania, que ha quedado solucionada satisfactoriamente la huelga de carceleros del presidio de Krivj. Pedían los huelguistas el mejoramiento y abono de los sueldos.

Los huelguistas amenazaron también, para conseguir sus reivindicaciones, con dejar en libertad a los detenidos.

Las negociaciones de paz.

Uxda.—La petición de tres días de plazo que los representantes ri-

feños han solicitado, obedece a la demanda hecha por los delegados españoles y franceses del extrañamiento de Abd el Krim.

Otra de las condiciones es que las tropas españolas avancen siete kilómetros en el frente, esperándose que, sin embargo, este plazo de tres días no sufrirá alteración.

Tranquilidad en el frente.

Melilla.—En las posiciones avanzadas reina absoluta tranquilidad, sin hacer el enemigo disparo alguno. Nosotros tampoco disparamos ni un sólo tiro, aunque siguen prestándose todos los servicios de parapeto.

—La escuadrilla de Nador verificó un reconocimiento aéreo, no notando novedad.

Esta tranquilidad obedece a las órdenes dadas por el jefe de la rifeña en cumplimiento de las negociaciones de Uxda.

Prisioneros evadidos.

Melilla.—Procedentes de Axdir han llegado a esta plaza cuatro prisioneros evadidos del poder de los rebeldes.

La delegación española en Uxda

Uxda.—Los delegados españoles, con objeto de finalizar el informe relativo a la primera entrevista celebrada con los representantes de Abd-el Krim, permanecieron trabajando toda la noche.

Con carácter urgente se ha remitido dicho informe al general Primo de Rivera.

Se afirma que la inmediata entrevista tendrá lugar en campo de Aicun, a cuarenta kilómetros de Uxda.

El señor López Oliván será homenajado con un banquete por la colonia española de Uxda.

Comunicación de los prisioneros

Ceuta.—En esta plaza ha producido un verdadero júbilo la indicación hecha de que las familias de los prisioneros se podrán comunicar con éstos desde mañana.

Llegada de aviones franceses.

Ceuta.—Han llegado a esta plaza dos aviones de la Armada francesa.

También ha fondeado en el puerto el crucero «Blas de Lezo», saludando a la plaza con cinco cañonazos.

La esposa del ministro de Fomento, aplaza su regreso.

Ceuta.—Se han recibido noticias de que la esposa del ministro de Fomento, marqués de Guadalhorce y sus hijas, que tenían el propósito de regresar a la península mañana, han aplazado su viaje con objeto de asistir a un te con que se las va a obsequiar en el cuartel de caballería.

Asistirán a este obsequio el general don Federico Berenguer, su hermana Dolores, las autoridades y todos los jefes y oficiales de la guarnición frances de servicio.

Licenciamiento de los soldados de 1923.

Ceuta.—Continúa el licenciamiento de los soldados del reemplazo de 1923.

Ultimamente han marchado a la península los pertenecientes al batallón de Tarragona, cazadores de caballería de Galicia, artillería y Regulares.

El estado de Lyautey.

París.—El mariscal Lyautey se encuentra bastante mejorado de la operación que le ha sido practicada. Dentro de breves días se propone abandonar el sanatorio.

RIVERA

DEPURATIVO CEREO

El regenerador más enérgico de la sangre. Cura escurfulas, úlceras, sífilis y todas las enfermedades de la piel. Precio, 4 ptas.

VENTA:

Farmacia de M. Recio

DOCTOR RIESCO, 60.

"EL ADELANTO," EN BÉJAR

El reparto de premios en la Escuela Industrial

A las cinco de la tarde de hoy, en el salón de actos de la Escuela Industrial, completamente lleno de selecto público, se ha verificado el reparto de los premios correspondientes al curso de 1924 a 1925.

Fue presidido por el señor director, don Marcelino Cajjal, y a su lado tomaron asiento, el señor teniente alcalde, don Basilio Salas y don Felipe Gómez Moñivas, los señores profesores y autoridades invitadas.

Empezó el acto con la lectura de una bien escrita Memoria por don Urbano Domínguez Díaz, secretario de la Escuela, dando cuenta de lo más notable que ocurrió en el referido curso, y que iba a proceder al reparto de los premios a los alumnos que los habían merecido por su aplicación, recibiendo muchos aplausos y siendo felicitado cuando terminó de leer su trabajo.

Los donativos en metálico de 745 pesetas que, con los diplomas, se repartieron, fueron los siguientes: Del Estado, 450 pesetas; del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, 100; de don Narciso Zúñiga, diputado provincial, 100; de la Cámara de Comercio e Industria, 25; del Casino de Béjar, 25; de «La Unión protectora de Tejedores», 25, y de don Vicente Aparicio, diputado provincial, 20.

Por el señor director, fueron llamados los alumnos premiados para recibir la recompensa de su aplicación, siendo muy aplaudidos cuando iban a recibirla.

Publico a continuación sus nombres para su satisfacción y la de sus familias.

ENSEÑANZA ARTÍSTICA DE LA MUJER.—DIBUJO DE ADORNO Y FIGURA

Primer curso.—Señorita Teófila García Carrasco, premio y 25 pesetas de don Narciso Zúñiga, diputado provincial.

Tercer curso.—Señorita Angela Rodríguez González premio y 25 pesetas de don Narciso Zúñiga, diputado provincial.

Colorido.—Señorita Josefina Junquera Muñoz, premio y 25 pesetas del Casino de Béjar.

Señorita Magdalena Barrés Tubau, accésit y 15 pesetas del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

ENSEÑANZA PROFESIONAL

Don Arturo Téllez García, en Aritmética y Geometría prácticas, accésit y 15 pesetas del Estado; en Dibujo geométrico, primer curso, accésit y 15 pesetas del Estado; en Conferencias tecnológicas, primer grupo, premio y 20 pesetas del Estado.

Don Sebastián López Arcador, en Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales, premio extraordinario y 30 pesetas del Estado.

Don Emilio Fernández Espina Cascón, en Aritmética y Geometría prácticas, accésit y 15 pesetas del Estado.

Don José Domínguez Díaz, en Geografía industrial, premio y 20 pesetas del Estado.

Don Paulino López Hernández, en Dibujo geométrico, primer curso, accésit y 15 pesetas del Estado.

Don Ulpiano Bordona García, en Dibujo geométrico, segundo curso, accésit y 15 pesetas del Estado.

Don Fulgencio García Galindo, en Dibujo geométrico, segundo curso, accésit y 15 pesetas del Estado.

Don Juan Losada Cuadrado, en Dibujo industrial, segundo curso, accésit y 15 pesetas del Estado; en Prácticas de taller, cuarto grupo mecánico, premio y 20 pesetas del Estado.

Don Valentín Domínguez Díaz, en Geometría plana y del espacio, accésit y 15 pesetas del Estado; en Francés, segundo curso, premio y 20 pesetas del Estado; en Trigonometría y Topografía, accésit y 15 pesetas del Estado; en Física general, premio extraordinario y 35 pesetas del Estado; en Termotecnia y sus prácticas, accésit y 15 pesetas del Estado y en Conferencias en los talleres, segundo grupo, premio y 20 pesetas del Estado.

Don Julián Cejuela Matas, en conferencias en los talleres, tercer grupo mecánico, premio y 20 pesetas del Estado.

Don Tomás Parra Sánchez, en magnetismo y electricidad, y sus prácticas, premio y 20 pesetas del Estado; en Conferencias en los talleres, tercer grupo mecánico, premio y 20 pesetas del Estado; en Economía y Legislación industrial, premio y 20 pesetas del Estado.

Don Justo de la Horra Esteban, en Termotecnia y sus prácticas, accésit y 15 pesetas del Estado, y en Mecánica aplicada, premio y 20 pesetas del Estado.

Don Tomás Civantos Morales, en Prácticas de taller, cuarto grupo, Electricista, premio y 20 pesetas del Estado.

Don Angel Amores de las Heras, en Dibujo geométrico, primer curso, premio y 25 pesetas de don Narciso Zúñiga, diputado provincial.

Don Bernabé Rodríguez García, en Dibujo geométrico, primer curso, accésit y 15 pesetas del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Don Esteban Gómez García, en Dibujo geométrico, tercer curso, premio y 20 pesetas de don Vicente Aparicio, diputado provincial.

Don Pablo Fernández Benito, en Dibujo geométrico, tercer curso, accésit y 15 pesetas del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Don Saturnino Rivero Alonso, en Dibujo artístico, primer curso, premio y 25 pesetas de don Narciso Zúñiga, diputado provincial.

Don Benito Pérez González, en Dibujo artístico, tercer curso, premio y 20 pesetas del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

PREMIOS POR ASISTENCIA.—PUNTUALIDAD Y BUEN COMPORTAMIENTO

Don Cipriano Hernández Bálón, en dibujo artístico, tercer curso, accésit y 15 pesetas del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Don Demetrio Moreno Hernández, en Aritmética y Geometría prácticas; premio y 10 pesetas del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Don Leopoldo Rodríguez Maíllo, en Teoría de tejidos, primer curso, premio y 10 pesetas de «La Unión protectora de tejedores de Béjar».

Don Agustín Vallejo Tejado, en Teoría de tejidos, primer curso, premio de «La Unión protectora de tejedores de Béjar».

Don Juan Montero Sánchez, en Teoría de tejidos, segundo curso, premio y 10 pesetas de «La Unión protectora de tejedores de Béjar».

Don Inocencio Martín Quintana, en Dibujo geométrico, primer curso, premio y 10 pesetas de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Béjar.

Don Valentín Marcos Mediante, en Dibujo geométrico, tercer curso, premio y 10 pesetas de la Cámara Oficial de Comercio e Industrias de Béjar.

Don Angel Martín Rico, en Dibujo artístico, premio y 10 pesetas del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Reciban mi enhorabuena, deseando que terminen sus estudios con el mismo aprovechamiento que llevan de mostrado.

El señor director dió terminación a este acto pronunciando un elocuente discurso, felicitando a los alumnos premiados y dedicando un cariñoso recuerdo a los señores profesores que se han trasladado a otros centros de enseñanza. Manifestó su gran sentimiento por la pérdida ocasionada, por el fallecimiento del profesor de término don Pedro González Boltivar, modelo de catedráticos y de buenos ciudadanos, que siempre será recordado por su celo por la enseñanza; les recomendó a los escolares que fueran siempre aplicados, porque la ciencia es la base de la prosperidad, concluyendo su discurso diciendo que aunque no ha nacido aquí, es tanto el amor que

URODONAL

Reumatismo
Arterio-esclerosis
Gota
Mal de piedra
Arenillas
Obesidad



Lava la sangre

El que quiera permanecer joven y evitar el reuma, la gota, el endurecimiento de las arterias, la arenilla de los riñones, las varices y la obesidad, eliminar el exceso de ácido úrico, veneno de nuestro organismo, tomando el URODONAL.



Para evitar falsificaciones debe rechazarse como ilegítimo todo producto que no lleve en encarnado este sello «EL HOMBRE DE LAS TENAZAS».

Una vez que el médico sospeche manifestaciones inminentes de uremia, que el riñón o el corazón está atacado o ambos efectos, habrá que recurrir al URODONAL, el que constituye verdadero seguro contra «la muerte repentina».

Dr. RAYNAUD
Antiguo Médico-Jefe de los Hospitales Militares

1 Grandes Premios
Comunicaciones
Academia de Medicina París
(10 Noviembre 1908)
Academia de Ciencias París
(14 Diciembre 1908)

Etablissements Chatelain 7 rue Valenciennes Paris
Venta en Farmacias

Concesionario para España: Sociedad Química Farmacéutica de los Establecimientos Rocafort-Doria S. A. Tuset, 20. Barcelona. Apartado 718.

tiene a Béjar, donde lleva muchos años viviendo, porque en esta ciudad ha nacido el pedazo de su corazón que más quiere.

Una prolongada salva de aplausos y numerosas felicitaciones fueron la prueba de lo mucho que agradó cuanto expuso el señor Cajjal.

La orquesta de don Salvador Valdés amenizó el acto varias veces, ejecutando algunas composiciones de lo más escogido de su repertorio.

F. Antigüedad,
Béjar, 18 de Abril de 1926.

LICENCIADOS DEL EJERCITO

Nueva ley de destinos públicos que acaba de aprobar el Gobierno para todos los que hayan servido desde cinco meses en adelante y para los retirados. Formularios de solicitud, documentos, derechos y deberes, sueldos y modo de obtener las plazas. A 3,50 ejemplar, se remite a provincias, certificado, acompañando el importe en Giro Postal, Pedidos a la Redacción de LA PATRIA, Carrera de San Jerónimo, 51. Apartado, 643, Madrid 1. 11 y 21 m.

NOTICIAS

Solicitan madrina de guerra, los soldados del grupo de Regulares Indígenas de Larache, número 4 Víctor López Nieto, de la tercera compañía, segundo tabo; Matías Rubio Mediano, de la primera compañía, del segundo tabo, y Castor Mayordomo, de plana mayor, de guarnición en Alcazarquivir.

El Dr. A. Trías Pujol

CATEDRÁTICO DE MEDICINA
Tendrá abierta su consulta de Cirugía en la Avenida de Mirat, 56 (Consultorio del doctor Cañizo), hasta el 15 de Junio.
DE TRES A CINCO

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Del Hospital de San Juan de Dios. Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 54, principal.
Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho. ml. v. y d.

La recaudación de ayer en Hacienda fué la siguiente:
Territorial, 983 54 pesetas; utilidades, 2,10; derechos reales, 270 20; alumbrado, 2 625 88; pagos, 23 10; cuotas militares, 500 Total, 4 404 82

DOCTOR EMILIO FIRMAT

Enfermedades de la infancia. — Plaza Mayor, 35, segundo. ml y s

CONSULTA de enfermedades de la piel y vías urinarias. Dr. Muñoz - Drea.

Plaza de San Juan de Sahagún, 7 y 8.
Horas, de DIEZ a DOCE. - Ocuraciones, de SIETE a NUEVE. - Practicante, don Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S. - Los jueves gratis a los pobres. ml y s

Doctores Julio y Emilio Sánchez Salcedo.

MEDICOS
Consulta de once a dos.
Plaza de la Libertad, número 9, bajo. —

Don Victoriano Elena ha donado a la Asociación contra la Mendicidad, diez pesetas; una persona caritativa, amante de los pobres, diez pesetas.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Dr. Riesco, 38, pral. Consulta, de diez a una ml

Dr. Infante

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Clínica del.
Doctor Riesco, 58, duplicado.
1-6-11-16-21-26

Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de don José Monge Santano, que descansó en el Señor, en Fregeneda, el día 22 de Abril de 1922.

En sufragio de su alma, se celebrará funeral, en Fregeneda, el día 23 del actual; se dirán misas en las iglesias de San Millán, PP. Jesuitas y PP. Capuchinos, de esta ciudad; habrá exposición de Su Divina Majestad en la capilla de las Escalvas del Sagrado Corazón (Azafrán); todo ello con la misma intención.

Su esposa, hija, padres y hermanos, suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso del finado, y asistan a los actos de dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos. 21 A.

LUDEÑA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.
Plaza Mayor, 10, principal-Salamanca.
m-j-s.

DR. A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA
Quintana, 5 y 7, principal.
Consulta, de diez a una y de cuatro a siete. mt. j. y s.

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA
HA TRASLADADO su consultorio a PLAZA DE LOS BANDOS, 2, PRINCIPAL, IZQUIERDA

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias.
De ONCE a UNA y de CINCO a SIETE
Doctor Riesco, 32, pral.

BICICLETAS CASA MIÑAMBRES

VENTA, ALQUILER, REPARACIONES ACCESORIOS
ZAMORA, 24. — SALAMANCA

Garaje o cochera, vendiendo para almacén o talleres, 250 metros. Eras de la Glorieta, frente a la vía portuguesa, al Mediodía. Informes: Plaza de San Marcos, 15 y 17 —

Se arrienda piso bajo, en inmejorables condiciones higiénicas, para oficinas o gabinete médico. Se puede ver todos los días, de dos a cuatro tarde. Darán razón, Jesús, 7, segundo. —

Pastos de primavera, se arriendan, en la dehesa de Sagos, término municipal de Cañillas de Abajo. Para tratar, con el montero de la finca. —

Carpinteros de carros. Se necesitan varios oficiales en el taller de Francisco Bragado, en Corrales (Zamora). Buen sueldo. 15-1

Banco del Oeste de España.

Domicilio social: Salamanca
Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:
Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Plasencia y Zafra

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:
Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera, Descuento y negociación de letras, Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados, Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstito, canje y renovación de títulos, conversiones, etcétera. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y en general toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

CAJA DE AHORROS: 4 por 100 de interés.
Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA:
De NUEVE y MEDIA a UNA y MEDIA y de TRES y MEDIA a CINCO y MEDIA
ml. y s.

El mundo elegante le prefiere.

CHAMPAGNE
Emile Goulet
Caves de Coëmont (Francia)

AVISO
Yallegó champagne Emile Goulet
BODEGAS DE COËMONT (FRANCIA)

El público que desee probar este exquisito vino, puede pedirlo en Hoteles y Ultramarinos, etc. Cosecha supérieure. Tipo Demisee. Cosecha reservada. Tipos dulce, semisecco, seco, extrasecco. Pruébalo y apreciará la finura y superioridad de este producto sobre otros similares, y la razón de su éxito en los buenos Hoteles y Restaurantes de Madrid.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA:
RAMON R. ARENAS. — TELEFONO, 428.

Lea Ud. mañana EL ADELANTO

TEATRO LICEO

Programa monstruo de cine
A las siete y cuarto y a las diez y media.

Emoción ¿? Misterio!
Estreno del drama de intensa emoción, con escenas de gran comicidad, en ocho partes.

K. EL DESCONOCIDO
Creación de Virginia Valli, y una cinta cómica.
Butaca, 0,75 General, 0,25

Desde hoy se despachan localidades para el debut de
Hispanis Maravillas Girls

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedílos en todos los Ultramarinos y Confiterías.



LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la «Sociedad Nestlé», Gran Vía Layetana, 41, Barcelona. ml.

LA FERIA DE SEVILLA

Villalta ha triunfado con la faena de la feria.

(CRONICA TELEGRAFICA DE NUESTRO REDACTOR)

Sevilla 20 (8 noche)—La enormidad de forasteros que invaden Sevilla, llena de nuevo la plaza de toros en esta tercera corrida de la feria, a pesar de lo modesto del cartel.

El empresario señor Salgueiro realiza el milagro de los llenos, sin que en las combinaciones figuren ni toros de primera categoría, ni toreros tampoco, que por sí solos se bastan para llevar tras de sí a la muchedumbre aficionada.

Un cartel de feria sin toros de Santa Coloma, ni de Parladé, ni de Pablo Romero, ni de otras ganaderías andaluzas punteras, y sin Belmonte, Mejías, Márquez, Marcial Lalanda, Niño de la Palma, como éste que se ha confeccionado, nada menos que para la famosa feria sevillana, tan por bajo ya en mérito y atractivos de la feria salamanquina, no merecería la pena del lleno.

Y, sin embargo, lo que no hemos visto en tiempos de Josélio, lo estamos viendo hoy, un tanto asombrados.

Esta tarde, seis toros del marqués de Guadaletas y tres espadas: Chicuelo, Villalta y Posada, han llenado el hueco del tercer día de la feria.

Los toros han sido mansos, sin excepción, aunque se han dejado torear, porque no sacaron ni pizca las malas intenciones; desiguales y regularmente gordos algunos, como el segundo.

No debieron lidiarse. Se caían al suelo, y todos los síntomas eran de inutilidad; pero aquí, por lo que se ve, pisa todo. Pasaron las seis ratas de Rincón y pasaron cuantos se lidiaron. Diez y ocho toros llevo vistos y no ha salido el toro bravo.

Sin duda alguna estará pastando en tierras de Salamanca. Ya lo dicen aquí; se han llevado los señores Blanco y Clairac lo mejor que quedaba en Sevilla. La ganadería de Parladé, de la que están formadas casi todas las que aquí quedan.

Mañana, en la última corrida, se lidiarán miuras, y no creo que sean los bravos de la feria; pero vayamos a la corrida de esta tarde, la corrida del éxito, del triunfo de Villalta; la corrida que le ha salvado como por arte de encantamiento de un fracaso ruinoso y ruinoso.

Villalta llevaba torreados dos corridas; se había tomado poco en serio; el ingenio andaluz, siempre agudo y mordaz, se encargó de buscar similares graciosísimos con la figura desgarbada, anties-

tética, sosa y fea de Villalta en la plaza. Salíó su primer toro manso, inútil de las patas y Villalta no pudo encontrar el desquite.

Le quedaba un toro berrendo en negro, alto, bien armado, que peleó con suavidad y nobleza, y le toreó en quites, consiguiendo la primera ovación en una verónica por delante, a modo de pase de pecho, que emocionó. Luego clavó dos pares de banderillas, mediano el primero y superior el segundo, y cogiendo la muleta brindó desde el centro de la plaza.

El toro, aunque mansurrón y quedado, no tenía dificultad; sólo había que tirar de él, y Villalta, con la izquierda, toró por naturales, sin aguantar mucho; luego dió dos pases de pecho enorme, cambiando la muleta de mano.

Realizó con la derecha un faenón enorme, temerario, lleno de valor y pleno de arte, enroscó al toro en la barriga en pases soberbios, mandando colosalmente con la feja, en un asombro de valor.

Tocaba la música, y el público, puesto en pie, aronqueaba a gritos y olés. La faena de la feria y la faena de la reivindicación.

Villalta entró a matar cerca y derecho y volcándose materialmente sobre el toro, metió un volapié enorme.

Cayó el toro como una pelota. Villalta, con la oreja anhelada y deseada, paseó en triunfo entre ovaciones delirantes que duraron largo rato y gran parte de la lidia del sexto toro.

El papel Villalta subió y el aragonés sale de Sevilla triunfalmente y acaso con el contrato para el año que viene. Y no paró más.

Después de este faenón, asombro de valor, no merece la pena reseñar el resto de la corrida.

Chicuelo eficaz, cerca e inteligente en el primero; breve y sin querer en el segundo.

Posada más decidido que nunca, com-

EL DOCTOR J. PEREZ MARTIN ha trasladado su domicilio y consulta de PARTOS Y MEDICINA GENERAL a la calle de AZAFRANAL, 18, BAJO

puso dos faenitas aceptables y con el capte bien.

De la faena de Villalta, que le ha librado del fracaso, se hablará en Sevilla mucho tiempo.

Yo no pido más que la repita en Salamanca, en la feria de Septiembre, para que salten ustedes, plenos de emoción, de los asientos.

El tubo de la risa se ha convertido en el cañón del 42.

El Timbalero.

AYER EN EL BRETON

El debut de la compañía de Luis Vila

En nuestro primer coliseo ayer hemos visto reaparecer la gran compañía de comedias de Luis Vila, en la que figuran artistas de gran talento, como Teresita Fárvaro, primera actriz, y Antonio Martínez, José Portes y Antonio Riquelme, primeros actores.

Cuando aún no se ha borrado de nuestro pensamiento la brillante campaña que hicieron en el Liceo, reaparecen ante nosotros con más bríos si cabe y dispuestos a ganar en buena lid el éxito más lisonjero.

«Soltero y sólo en la vida», es el estreno con que ha debutado esta notable compañía. El gracioso juguete cómico en tres actos de los señores Paso y González del Toro, es interpretado por los valiosos elementos de Luis Vila, muy justamente mereciendo por ello sinceros aplausos.

La chispeante obra de Paso y González del Toro está llena de escenas de gran comicidad, que revelan el gracejo e ingenio de los excelentes y aplaudidos autores. El plan se ha seguido, estudiando perfectamente los tipos y caracteres y los chistes de buen gusto, se han prodigado con gran acierto.

Teresita Fárvaro en el papel de Mercedes está insuperable, bordando su labor admirablemente. Artista de gusto exquisito, nos demostró una vez más el intenso estudio que hace de la figura que encarna.

Los señores Badillo y Medina con gran acierto y muy discretos en sus papeles.

De ellos, sobresalen Portes, que está magistral en el papel de Carrillo; Riquelme y Armet.

El resto de la compañía, muy bien.

Hoy, estreno de «Señorita...», comedia de Juan José Lorente y Nicolás Navarro, y debut de la eminente y genial canzonetista Amaia de Iaurá.

Dado el enorme éxito alcanzado por esta notabilísima compañía, hoy el Breton agotará las localidades.

El cine en el Liceo

Se proyectó en Liceo ayer, la preciosa película «La senda del deber», que fué vista con agrado por el público y muy aplaudida.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

Las condiciones preliminares de paz con los rifeños.

NOTICIAS DE AFRICA

Parte oficial de Marruecos. Madrid—El parte oficial de Marruecos facilitado esta madrugada a los periodistas, dice así: Región Occidental.—El capitán de intervención militar de la cábila de Beni Osmar ha hecho un recorrido por la zona rebelde de Beni Madan.

Ha comprobado, durante el mismo que reina la mayor tranquilidad entre los habitantes, que se dedican sólo a las ocupaciones propias de la estación.

Sin otra novedad en el resto de nuestra zona del protectorado.

Comienza el armisticio.

Tetuán.—Comunican de la Alta Comisaría, que desde hoy se ha respetado el armisticio en los tres territorios de la zona española.

Ni los rebeldes ni nuestros soldados han disparado un solo tiro. Incluso, para evitar alarmas, se ha prohibido salgan a caza los que tenían la costumbre de hacerlo.

Constantemente están llegando a las posiciones de todo el protectorado moros rebeldes, que entran en ellas como si se estuviera en tiempo de paz a vender sus productos y a realizar toda clase de operaciones.

La impresión que produce y las conversaciones que mantienen, permiten asegurar se hallan deseosos todos de que la paz definitiva sea un hecho.

Están cansados—han dicho—de una guerra que tanto ha durado y que les ha obligado a soportar necesidades y hambres sin cuento.

Se inician las sumisiones.

Melilla—Comunican de esta zona que son muchos los moros rebeldes que circulan por caminos próximos a nuestras posiciones.

Otros se han atrevido ya a penetrar en ellas.

Muchos también, acompañados de su familias, se han presentado con armas a ofrecer su sumisión.

Las comunicaciones con los prisioneros.

Larache—Comunican de Rabad, que el cónsul de España en esta población, ha recibido toda la

correspondencia que se intenta hacer llegar a los prisioneros, la cual ha sido entregada a caides presigtiosos y de garantía, para que las hagan llegar a su destino.

Las comunicaciones entre Melilla y Uxda.

Melilla.—Se ha establecido, a partir de hoy, servicio diario de automóviles oficiales entre Uxda y esta población.

Este servicio tiene por objeto llevar a cabo el transporte por carretera de la correspondencia oficial entre la plaza y los delegados españoles que asisten a la conferencia.

También, en virtud de los acuerdos últimamente adoptados, se está organizando el servicio de transportes necesario, para poder suministrar a los prisioneros los paquetes de víveres, medicamentos y demás objetos que les son necesarios.

Las negociaciones con los rifeños.

París.—En el «Quai d'Orsay» se ha facilitado una nota relativa a las negociaciones preliminares que se están llevando a cabo en Uxda para lograr la paz con los rebeldes de las zonas española y francesa.

Seterminarán estas, dice la nota, cuando, aceptadas las condiciones previas, se halle el problema de Marruecos en condiciones de ser abordado en su totalidad.

Las cuatro condiciones previas.

Uxda.—Los delegados rifeños, para la paz, han hecho manifestaciones en relación con el estado de espíritu de los jefes rifeños respecto a las cuatro condiciones previas para el logro de la paz.

Se pide en la primera de estas condiciones, por parte de España, que los rebeldes todos se sometan a la autoridad absoluta del sultán.

Los rifeños, respecto a esta condición, dicen que podría ser reformada en el sentido de quedar sometidos los rebeldes a la autoridad «temporal» y espiritual del sultán.

La segunda condición se refiere al alejamiento de Abd el Krim de la zona del protectorado. Respecto a esta condición, manifiestan los delegados rifeños que, efectivamente, es deseable y posible tal alejamiento; pero que quizá antes de aceptar tal determinación con

vendrá que los españoles y franceses piensen si será conveniente para la tranquilidad del Rif que Abd-el-Krim se aleje a territorios que se hallen situados fuera de ella.

La tercera condición se refiere al desarme. Los rifeños han manifestado que esta condición también es posible cumplir, pero que no podrá llevarse a cabo hasta tanto que no se constituyan, con fuerzas de los rebeldes, milicias bien organizadas que atiendan a la seguridad y garantía del orden en el interior.

La cuarta condición atañe a los prisioneros. Los rifeños no tienen inconveniente en entregar los que de ambas naciones tienen en su poder, después de haberse firmado la paz con ellos, limitándose hasta ese momento a comprometer la promesa de llevar a cabo el canjeo oportuno.

Una nota sobre las condiciones de paz.

Uxda.—Los delegados que constituyen la comisión hispano francesa que entienden en las condiciones de paz con los rebeldes, han facilitado a los periodistas una nota.

Esta se refiere al resultado hasta ahora obtenido en las negociaciones preliminares de la paz, llevadas a cabo con la delegación rifeña.

Esta nota coincide, por lo que se refiere al estado de ánimo de los rebeldes en relación con la paz, con lo ya dicho por estos en la nota a que hacemos referencia anteriormente.

Dicen los comisionados, que los rifeños quieren tomar como testigo de su buena fe a todas las naciones pacíficas, que verdaderamente desean la paz.

Sobre la primera condición presentada, la comisión igualmente indica que los rifeños insisten en aceptar solamente la autoridad temporal del Sultán.

Respecto de la segunda y tercera condiciones, nada añade la comisión que no haya sido expuesto por los rifeños; y en lo que atañe a la cuarta, insisten éstos en la necesidad de que haya reciprocidad de trato por ambas partes, en lo que a los prisioneros afecta.

RIVERA

Comp. Transoceánica de Navegación de Barcelona.

SERVICIO DIRECTO DE VIGO A CUBA El 1.º de Mayo de 1926, saldrá de este puerto directamente para los de Habana y Santiago de Cuba, el rápido vapor español

CADIZ

Admitiendo pasaje a los siguientes precios (impuestos incluidos): Tercera ordinaria: Enteros, de diez años en adelante, pesetas 529,50; medios, de cinco a diez años, 272,00; cuartos, de dos a cinco años, 143,25. Segunda económica, ptas. 835,00. Trato inmejorable. Comida española sana y abundante. Buenos alojamientos.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo. Se reservarán en firme las plazas que se soliciten mediante depósito de CINCO PESETAS por cada una.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia CINCO días antes del día para la salida del vapor.

CARGA.—Se admite para los puertos de Habana y Santiago de Cuba, haciéndose la descarga directamente a los muelles. También se admite para los demás puertos de la Isla de Cuba, con transbordo en Habana o Santiago de Cuba y con destino directo desde Vigo.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios J. RIBAS E HIJO, LTDA. Calles 5.º—VIGO 1.26 A.

CALDAS DE OVIEDO

Reuma, catarros, gripe mal curada. Gran Hotel. — Todo confort. 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE Médico director: Don Hipólito Rodríguez Pinilla, catedrático de Hidrología de la Facultad de Medicina de Madrid. 43 m.

José Gómez Tejedor.

BADAJOS Proveedor de la Real Casa y exportador a toda España de los selectísimos cafés y té de LA ESTRELLA Esta marca es la más antigua de las nacionales de café, la preferida del público en general por su especialísimo procedimiento de tueste patentado por veinte años. 60 a-25

POMADA CEREOL

cura eczemas, herpes, úlceras, quemaduras, granulaciones, SABANONES ulcerados, sarna, almorranas, grietas y todas las enfermedades de la piel Precio, 2,25 pesetas. Venta:

Farmacia y Laboratorio de M. Recio DOCTOR RIESCO, 60. 6-a-3 m

NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN

(Lloyd Norte Alemán Bremen)

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud-América.

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa), saldrán de Vigo, rápidos vapores correo alemanes de gran porte, 21 de Abril, Sierra Morsna, > 632,95 29 > Madrid, > 587,95

NOTA.—El día 4 de Marzo saldrá de Vigo para los puertos de Sud América, el vapor Werra, admitiendo pasajeros de CLASE INTERMEDIA únicamente.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición UN AMPLIO SALON COMEDOR, FUMADOR Y SALON DE CONVERSACION.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas a la mesa por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el Agente general de la compañía en España.

LUIS G. REBOREDO ISLA

Vigo.—García Ollóqui, 2. Villagurela. Marías, 14

Oficial de carretero, se necesita. Informará Juan Zaballos, en Calvarrasa de Abajo. 4-1

Pastos. Se arriendan para vacas o para ovejas, en la dehesa de Tejadillo, hasta el último día de Septiembre (cuarto de la Masmorra). Darárazón Matías García, en dicha dehesa. 8-1

Se vende una alcoba completa y otros muebles. Razón, Eloy Bullón, número 16.

Extravío. El día 18 se escapó de Villanueva de los Pavones, un caballo rojo, crin y cola largas, calón de la pata izquierda, hierro letra R en el anca derecha. La persona que indique su paradero a Tomasa Martín, en Villanueva de los Pavones, término municipal de La Orbada, será gratificada. 5-1

Espigadero. Se arrienda en Barbadiello para 2.000 cabezas de ganado lanar, con aguas abundantes. Del precio y condiciones con el presidente del gremio de dicho pueblo, Aurelio Hernández. 5-5

Espigadero. Se arrienda el espigadero de Gansinos, para 1.200 cabezas. Para tratar con José Manuel Santos, vecino de La Vellés. 5-5

Se vende la casa número 7 de la calle de Sánchez Ruano. Informar en la Notaría del doctor Prada, García Barrado, 48. 5-5

Compagnie Gie Transatlántique

Servicio extra-rápido directo de Coruña a Habana y Méjico

EL 23 DE CADA MES

PRECIO EN TERORRA HABANA MEJICO

LAFAYETTE..... 23 de Abril 539,50 582,75

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera y carga.

Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

Consignatario: Nicandro Fariña. Calle Compostela. Coruña

ALMORRANAS. VARICES. ULCERAS

Curación científica radical garantizada, sin operación ni pomadas. — No se cobra hasta estar curado.

CLINICA DR. ILLANES, HORTALEZA, 17, PRAL., IZQDA., MADRID DE DIEZ A UNA Y DE TRES A SIETE

Acudan compradores y vendedores al Mercado mensual de toda clase de ganados, especialmente vacuno, que el último domingo de cada mes se celebra en Fuentes de San Esteban. En el mes de Abril, el día 25. h 25 Ab.

Pastos para vacas. Razón, Questa del Carmen, 2. 14-a-14

Se arriendan los pastos de agostadero y hoja de viña, del coto titulado «Las Contendas», sito en el término municipal de Villamor de los Escuderos celebrándose la subasta el día veintidós del corriente mes, a las doce, en casa de don Luis Palao, en Fuentesado, encargado de dicho coto. 5-5

Arriendo. Se hace de pastos para diez reses vacunas, hasta el 30 de Septiembre, en Morales de la Valmuza. 5-5

Se venden dos camionetas Ford, a toda prueba; una con carrocería cerrada y otra abierta, pero con toldo portátil. Para informes, calle de Zamora, 44, portería. ml. y v. 6-5

Espigadero o rastrojera, se arrienda el del término de Alba de Tormes, para tres mil ochocientos ovejas y seiscientos cerdos, con abundantes aguas. Para tratar, con el presidente del gremio de Labradores de dicha villa, don José García y García. 8-7

Sarna, roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLEROS De venta en droguerías y farmacias.

DR. UNAMUNO

MEDICO DENTISTA Pérez Pajol, núm. 9.-SALAMANCA Consultas: DUEBES A UNA Y DE CUATRO A OCHO

Mala Real Inglesa.

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo.

El 15 de Abril, el vapor ANDES

El 30 de Abril, el vapor ASTURIAS (Segundo viaje)

Precio del pasaje en el vapor ASTURIAS, pesetas 632,95.

Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, saldrá de Coruña el día 20 de Abril, y de Vigo el 21, el vapor DESEADO

NOTAS.—El vapor ANDES toca en Pernambuco y surtime Bahía. El vapor ASTURIAS suprime las escalas de Pernambuco y Bahía.

Salidas de Villagarcía para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, El día 20 de Abril, el vapor DESEADO

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cienburg para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubino e hijos; en Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España, ESTANISLAC DURAN. Correspondencia, Apartado número 75. En Madrid, Bnos. Mss Andrews y Cia. Mayrés de Oubas, 21. 8-5

Compañías Hamburguesas

Salidas de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. (Vía Lisboa).

Vapor «CAP POLONIO», el día 2 de Mayo de 1926.

Precio en tercera clase, 632,95 pesetas, incluidos impuestos.

Buque-motor «MONTE OLIVIA», el día 10 de Mayo de 1926.

Precio en tercera clase, 657,95 pesetas, incluidos impuestos.

Vapor «ANTONIO DELFINO», el día 23 de Mayo de 1926.

Precio en tercera clase, 607,95 pesetas, incluidos impuestos.

LINEA DE CUBA Y MEXICO Vapor «TOLEDO», salida de Vigo el día 5 de Abril de 1926.

FLETA acaba de impresionar «Doña Francisquita». Dío primera parte. Dío segunda parte, con señora Salagaray. De venta en MONTERO BUA, 26. Casa especializada en gramófonos, discos y accesorios. Ventas a plazos.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

marcas Averland, VA-480; Ford, SA-506 y Cleveland, M-8.472. Proprietarios: Manuel Ramos de Antonio y Andrés Rodríguez Martín.

Enseñanza práctica para chóferes.

Punto de parada: Plaza de los Bando. Avisos: Sánchez Barbero, 5, principal. Teléfono, 521.

SERVICIO PERMANENTE 10-a-3 m.

“El Adelanto,” en Ledesma.

(De nuestro corresponsal). El día 5 del próximo mes de Mayo, a las once, tendrá lugar, en la sala capitular del Ayuntamiento de esta villa, la subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de la localidad, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal, bajo el tipo de pesetas 24 298 92. Las proposiciones, en pliegos cerrados, habrán de presentarse en dicha secretaría, hasta el día 4 de Mayo, acreditando haber consignado, como fianza provisional necesaria para tomar parte en la subasta, la cantidad de 1.215 pesetas.

El plazo que se concede al contratista para la ejecución y entrega de las obras, es el de cuatro meses, a contar desde la fecha en que por el Ayuntamiento se haga la adjudicación definitiva. Las obras consistirán en la construcción de ocho fuentes; una en el Paseo del Hospital, otra en la plazuela de San Pedro, otra en la del Peso, otra en la plaza de Inestral, otra en el Paseo de la Fortaleza, otra en la plaza del Matadero, otra en el mercado de cerdos y otra en el mercado de ganado vacuno; estas dos últimas con dos abrevaderos para los ganados.

Además, se colocarán bocas de incendios, que al mismo tiempo puedan servir para el riego de las calles y para los que pasarán las tuberías necesarias para el suministro de agua a las fuentes proyectadas, sin perjuicio de extender en su día la red de distribución por todas las calles de la villa.

Las tuberías que habrán de colocarse partirán de la ya instalada por el Estado. Las fuentes serán de fundición, a excepción de las dos del Mercado, que serán de hormigón en masa, llevando en la parte posterior los indicados abrevaderos.

Como los precios señalados por el ingeniero, autor del proyecto, son, según los versados en estas cuestiones, suficientemente remuneradores, es de esperar que la subasta no resulte deierta y que el contratista cumpla su compromiso en el plazo que se le concede en cuya virtud, para últimos de Agosto o primeros de Septiembre, podrá contar Ledesma con esta importante mejora.

Y ahora, para completar la labor emprendida, sólo falta que nuestro celo y activo Ayuntamiento, una vez ultimadas las obras de que se trata, se decida a realizar el proyecto de construcción del alcantarillado general de la población, aprovechando el ambiente propicio que en Ledesma se ha creado, una vez que ya se disfruta de los beneficios y comodidades que ofrece la elevación de aguas, cuya reciente y brillantísima inauguración oficial se recuerda con entusiasmo por todo buen ledesmano.

¿Se para ello se imponen grandes sacrificios? No importa; pues la comensación sería inmediata y nadie habrá de rechazar una obra tan útil y necesaria para el saneamiento e higiene de las poblaciones, aunque para fortuna nuestra, Ledesma cuenta con unas condiciones naturales que la hacen uno de los pueblos más sanos y limpios de España.

El Ayuntamiento, en una de sus últimas sesiones, acordó, por unanimidad, contribuir, con la cuota señalada, a la suscripción abierta para el homenaje a los ilustres tripulantes del «Plus Ultra».

Nuestros mercados continúan animados, pues la concurrencia a los mismos es cada vez mayor, especialmente en cuanto afecta al ganado vacuno, cuyos precios siguen sosteniéndose.

No ocurre así con los del ganado de cerda, que sigue en baja, igualmente que los de cereales y patatas.

Han llegado de Salamanca, don Luciano Palomero y la señorita Lola Bea-

to, ésta repuesta de la enfermedad que en esa ciudad ha padecido.

—Ha dado a luz con toda felicidad dos hermosos niños, la esposa de nuestro convecino, el propietario del Casino de esta localidad, don Andrés García, a quien felicitamos cordialmente.

—Ha sido pedida la mano de la simpática ledesmana, Teresa Guerra Naño, residente en Vitigudino, para el joven, también ledesmano y residente en dicha villa, Antonio Gómez González, ambos de conocidas familias de esta localidad, y cuya boda se celebrará en el próximo mes de Mayo.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de dichas y prosperidades.

—Uao de estos días comenzó a hacer uso de su licencia, que le ha sido concedida, el culto y joven juez de primera instancia de esta villa, don Ramón V. Franqueira.

—Han regresado de Madrid, donde han permanecido algunos días, el alcalde de esta villa, don Manuel González Burtolomé y el joven acreditado ganadero don José Encinas.

—También ha llegado de Afica y San Sebastián, el soldado de Ingenieros, Jesús Clemente García, a quien damos nuestra cordial bienvenida.

El corresponsal. Ledesma, 16 IV 926

En honor del Patriarca San José

He aquí los solemnes cultos que en honor del Patriarca San José, se celebrarán en el santuario de Nuestra Señora de Valdejuana, en el presente año.

El día 25 de Abril, a las diez y media de la mañana, misa solemne y sermón, que predicará el reverendo padre prior de los Carmelitas de Alba de Tormes.

Terminada la misa, se organiza la procesión con la imagen del Santo Patriarca y la de la Santísima Virgen titular del Santuario.

A las dos de la tarde, rosario y letanía cantada y motetes a la Santísima Virgen.

Libramientos de Hacienda

Han sido puestos al cobro los siguientes: Habilidad del distrito forestal, 505,56 pesetas; presidente Junta de abastos, 2,022 93; Juan Miranda, 2,350; Alfonso López, 98,464 75.

Feria mensual de ganados en Linares de Riofrío

Por acuerdo del ilustre Ayuntamiento de la villa de Linares de Riofrío, el jueves, 29 de los corrientes, tendrá lugar la inauguración de una feria mensual de ganados, para lo cual se están organizando varios y animados festejos con que obsequiar a los forasteros que con tal motivo han de visitarnos en dicho día.

El punto destinado para la exposición de la ganadería es el denominado Alto de la Msta, en las afueras del pueblo, sitio de todo punto recomendable para tales menesteres, por su proximidad al pueblo, por su vasta extensión y por estar rodeado de exquisitos y abundantes abrevaderos, condición indispensable para esta clase de mercados.

Dicha feria quedará oficialmente establecida en ese día, y se repetirá sin interrupción el último jueves de cada mes, siendo mercedora nuestra ilustre corporación.

Niño Marchena ha impresionado todo su repertorio de canto flamenco en discos «La Voz de su Amo», de venta en

MONTERO BUA, 26. Casa especializada en aparatos parlantes, discos y accesorios. Ventas a plazos.

Medias y calcetines de hilo, seda y algodón. Clases especiales de mi fábrica de Calaña, a precios muy baratos. Casas: PLACIDO HERNANDEZ Plaza Mayor, 46, y Lonja de la Cárcel, 2 mt y v.

Angeles Santa Teresa. CHOCOLATES Y CAFES TOSTADOS

Grandes existencias y variado surtido de Norias, Arados, Prensas, Trilladoras, Aventadoras, Calzos y bujes, En la fundición. de ALAEJOS

ración de un unánime aplauso por semejante iniciativa, ya que con tal acuerdo ha procurado poner el nivel de esta villa a la altura que le corresponde, por su importancia industrial y comercial.

No dudamos que todos los pueblos de esta comarca han de acoger con toda simpatía un acuerdo tan laudable, pues con él hallarán todo género de facilidades para la compra venta de sus ganados, los que desde luego quedan exentos de los enojosos impuestos municipales, que tan subidos suelen ser en otros mercados.

Ahora, compradores y vendedores tienen la palabra.

El corresponsal.

Aprehensiones en la frontera

Por los carabineros del puesto de Alamedilla, Mariano Sánchez García, Jorge Rivas y Simón García, han sido aprehendidos y puestos a disposición del señor delegado de Hacienda, trece kilogramos de huevos y ochenta de pan de trigo.

También el cabo de carabineros Arturo Santos Armida, del puesto de Navasfrias, ha aprehendido dos sacos conteniendo treinta y tres kilogramos de pan de trigo.

DESDE VILVESTRE

QUEJA A CORREOS-FELICITACION. CONFERENCIAS DOMINICALES TORNA BODA

Con sentimiento, y al igual que otros compañeros corresponsales de EL ADELANTO, hemos de rogar a quien corresponda—en la seguridad de que seremos atendidos—se ponga remedio a las deficiencias que vienen ocurriendo en el servicio de Correos con relación a nuestro periódico, pues raro es el día que no nos falta a algún suscriptor o lo recibimos con retraso, habiéndonos ocurrido varios suscriptores, a quienes ocurre con frecuencia, justamente indignados, para que demos la queja y hagamos constar su protesta.

El joven y cultísimo farmacéutico de esta villa, don Julián Rodríguez que como saben nuestros lectores cursó en dos años la carrera de Medicina obteniendo siempre en sus exámenes brillantes calificaciones, ha sido nombrado médico titular del pueblo de Retortillo.

De decidirse a profesar dicha carrera, hemos de felicitarle por su nombramiento—premio merecido a su talento—y hemos de dar también nuestra enhorabuena al pueblo de Retortillo, que, a no dudarlo, ha sabido elegir en don Julián al médico estudioso y competente, y cuya actuación profesional tenemos la seguridad ha de ser coronada por el más liosongero éxito.

Nosotros, por nuestra parte, sentimos el quedar privados del trato diario y gratísimo de tan excelente amigo.

En su toma de posesión le acompañó su padre, el rico propietario de este pueblo don Manuel Rodríguez, el cual me encarga haga constar desde estas columnas su agradecimiento para las autoridades y vecindario de Retortillo, por las atenciones de que tanto él como los señores don Julio Rodríguez y don Antonio Sánchez Arroyo, acreditados comerciantes de Lumbrales, hijo e hijo político, respectivamente, fueron objeto.

A estos, a su esposa doña Isabel Hernández y a su padre político el acaudalado propietario de Burrencopardo don Eduardo Hernández, y a toda la familia, testimoniamos nuestra más efusiva felicitación.

La pasada conferencia dominical, de las organizadas en esta villa, estuvo a cargo del inteligente alférez de Carabineros de este pueblo, don Miguel Garrido.

El acto tuvo lugar en una de las escuelas públicas, con asistencia de numeroso público.

Presidió el señor alcalde, don Juan Notario, e hizo la presentación del conferenciante, nuestro virtuoso párroco don Salvador Toribio.

Con gran dominio desarrolló el tema «Lealtad», siendo su conferencia un elo cuente himno a tan sublime virtud, considerada ésta en su doble aspecto cívico y militarmente como patrimonio de las más nobles y generosas, y estando matizada por su bella disertación de numerosos ejemplos de lealtad que la historia de nuestra patria nos ofrece.

Como buen militar, dedicó galantes frases a la mujer, lo que constituyó un hermoso canto al bello sexo. Fué frecuentemente aplaudido y muy felicitado al terminar. Nosotros aquí reiteramos la nuestra al amigo, tan agradable en el trato particular y tan recto en el cumplimiento del deber.

Días pasados contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Lumbrales, la

encantadora señorita de aquella localidad Simona Bartol Arroyo, hija de los señores don José Bartol y doña Teresa Arroyo, con el simpático e inteligente mecánico de esta villa Angel Martín Córrez, hijo de nuestro buen amigo el industrial don Juan Martín.

El pasado martes tuvieron el gusto de saludar a todos en esta villa, en la que, según costumbre, celebraron la tornaboda.

Con este motivo hubo animados bailes de tamboril, llamando poderosamente la atención en este pueblo, tan amante de la tradición, la forma artística de ser bailada «la rosca» por la señorita S. Corro Gallego, de A deadávila de la Ribera, y Gabriel Sánchez, inteligente encargado de la luz eléctrica de esta localidad.

A las familias del nuevo matrimonio reiteramos nuestra enhorabuena, y a éste le deseamos una eterna y venturosa luna de miel.

S. Bernal. Vilvestre, 17-IV 926.

COMISARIA DE POLICIA

He aquí la última nota que se nos ha facilitado por este centro policial:

Se pone a disposición del Juzgado de Instrucción a la menor Francisca Fernández, en virtud de las diligencias instruidas contra Emilia Peñalvo y Casta López.

Al Juzgado municipal se remite denuncia, que ha presentado Teodora Gómez, contra Teodora Muñoz, por insultos y amenazas.

A disposición del señor gobernador se pone al súbdito portugués, Francisco D. z, p r indocumentado.

Al jefe de Vigilancia de Valladolid se le comunica que ha sido detenido el menor fugado de la casa paterna, Germán P. i. c. t. cuya detección tenía interesada.

Se le devuelve, cumplimentadas, al señor gobernador, varias notificaciones de multas.

En la Comisaría se hallan depositados un par de guantes de señora, que la niña Dolores Jiménez se encontró en la vía pública.

Casa. Se vende en el casco de la población en immejorables condiciones higiénicas. Tiene sol, patio, instalaciones de luz agua y water-closet. Para informarse, Jesús, 7, segundo. -a-

Coches nuevos y restaurados, vendo a precios increíbles por liquidación talleres, materiales y herramientas del oficio, plaza furdida para colocación de los arcos. Se arriendan locales. Plazuela San Marcos, 15 y 17. -a-

Una casa se vende en la calle de La Canal, donde habitan dos vecinos; en el Arrabal de San Francisco, Ciudad Rodrigo, para entenderse con su dueño, don Andrés Sánchez, Posada de Juan Sánchez, en dicha ciudad. 5-4

Pastos. Se arriendan de primavera y verano, para 200 vacas, en Castroverde. Para tratar, con Juan Ramón Fraile, en dicha dehesa. 15-9

Tipógrafo. Se necesita oficial cajista, apto para trabajos corrientes de tipografía. Informará, en Ciudad Rodrigo, don Celestino Iglesias Plaza Mayor, 21. 7-5

El Español. Restaurant y Hospedaje; el mejor servido y más económico. Pensión completa, 7 pesetas. Servicio a la carta y por cubiertos. Se sirven bodas a precios módicos. Corrijo, 26, al lado de Centenera, Salamanca.

Se arriendan, por no poderlos atender, un molino harinero, con dos piedras; un horno de amasar, y cuatro huertos, entre Miranda del Castañar y Mogañaz. Para entenderse, con Pedro García, en Tamames. 15-9

Lea usted: Dátiles superiores, a 2 pesetas kilo; bigos de caja, a 0,80, y latas de melocotón, de aceitunas, membrillo y conservas de pescado, a precios muy económicos y de excelente calidad. Ultramarinos y embutidos de Pedro Cereceda, Cárcel Nueva 6 Salamanca.

Se arriendan pastos de primavera, para 28 o 30 reses, desde el 15 de Abril, al 19 de Junio, en la dehesa de Palacios de los Ovalles término municipal del Pino de Tormes. Para tratar, con Serafín Fraile, en dicha dehesa. 8-7

Traspaso. Se establece de bar, de la calle del Prior, número 5. Para informarse, a su mismo dueño. 8-3

Piso. Se arrienda piso a sacerdote, señor o matrimonio sin familia. Informarán, Plazuela de San Boal, 2, duplicado.

Pastos en Gomeciego. Se arriendan en dicha dehesa pastos de primavera, para 150 vacas. Para tratar, con Lorenzo Arroyo, en dicha dehesa (Vitigudino). 8-7

Casa céntrica. Gran corral, cuadra, tenada, gallinero, pajar. Se arrienda o vende. Tres viviendas. Informarán, Condes de Crespo Rasón, 3 (Arroyo del Carmen).

Se arriendan pastos de primavera, para cien vacas, en la dehesa del Zarzoso. Dirigirse al montaraz, Francisco Pérez. 10-7

Vino. Se vende de la bodega del Montalvo. Para pedidos: Meléndez, 3, portería. 15-a-8

Arriendo de primavera. Se arriendan 200 o 300 cabezas de ganado lanar, en uno de los Cuartos de la dehesa La Rada. Para tratar, con el rentero, Victoriano del Arco. 8-2

“El Adelanto,” en Peñaranda.

(De nuestro corresponsal)

La información amplia y detallada que éste periódico lleva publicada, es leída con avidez por el público de esta ciudad, donde uno de los niños tiene parientes muy próximos.

—Sigue la reforma de los caños de algunas calles y plazas. Obras que son comentadas favorablemente, porque vienen a cubrir una necesidad higiénica.

—La comunión pascual, a los enfermos de la población, a los reclusos de la cárcel y a los enfermos del Santo Hospital, se celebró con la solemnidad acostumbrada, teniendo que disolverse al llegar al Hospital, por la torrencial lluvia que caía en aquellos momentos.

El Santísimo, llevado por el párroco, sacerdotes y otras personas, fué trasladado en auto particular hasta el templo parroquial.

—En San Sebastián e iglesia del Buen Pastor, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella y elegante señorita María Baeno Caballero, perteneciente a distinguida familia guipuzcoana, con nuestro querido amigo don Jesús Arias Camisón, copropietario del acreditado comercio que gira con la razón social «Camisón Hermanos».

Fueron padrinos, el hermano del novio, nuestro preferente amigo don Julio Lorenzo Arias Camisón, abogado y este mismo compañero en la prensa, y la madre de la novia.

Las distinguidas familias y los numerosos amigos del nuevo matrimonio, fueron obsequiados por estos con un espléndido banquete.

De todo corazón enviamos nuestra cordial enhorabuena, deseándole una interminable época de venturas en su nuevo estado a la feliz pareja.

—Ha salido para Badajoz, con su esposo o la distinguida señora doña Fidele Martín y su angelical hijo, nuestro entrañable amigo el abogado D Manuel Martín Matallana, oficial del Gobierno civil de aquella capital, cuya plaza obtuvo por oposición, recientemente.

Correspondo a las pruebas de amistad sincera que ratifica en su atenta carta de despedida que me envía, lamentando en el alma que mi estado, algún tanto quebrantado por la ligera enfermedad que me retiene en cama, me imposibilitara de acudir a despedirles.

No ha de mermar nada la ausencia, el afecto profundo que siento por tan culto como buen amigo, al que deseo tantas prosperidades como merece.

Leve, pues, feliz viaje tan estimada familia.

—En San García de Ingelmos (Avila), ha dejado de existir nuestro apreciable amigo don Félix Carretero, querido agricultor propietario de aquel pueblo.

El entierre, fué un acto de verdadero sentimiento comarcal; pues asistieron gran número de amigos y familiares, patente prueba de la gran estimación que con su bondad y simpatía se había creado en todos los pueblos cercanos, incluso de Peñaranda.

Su viuda, hijos, hermanos y demás



Holland America Line ROTTERDAM

SERVICIO CUBA - MEXICO

Próximas salidas de VIGO para los puertos de LA HABANA, VERAACRUZ y TAMPIOO.

De Bilbao, el 2 de Mayo; de Santander, el 3; de Gijón, el 4; de Oroya, el 5, y de Vigo, el 6, el vapor EDAM.

De Bilbao, el 15 de Junio; de Santander, el 16; de Gijón, el 17; de Oroya, el 18, y de Vigo, el 19, el vapor LEERDAM.

De Bilbao, el 4 de Julio; de Santander, el 5; de Gijón, el 6; de Oroya, el 7, y de Vigo, el 8, el vapor SPAARN DAM.

De Bilbao, el 27 de Julio; de Santander, el 28; de Gijón, el 29; de Oroya, el 30, y de Vigo, el 31, el vapor MAAS-DAM.

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase: Habana, 539,50; Veracruz y Tampico, 582,75 (incluidos todos los impuestos).

Para informes, dirigirse a los agentes señores JOAQUIN DAVILA y Ocompañía, Vigo, y señores Viuda e Hijos de Antonio López de Haro, Gijón.

NOTA. Todos los señores pasajeros de tercera clase, son acomodados en camarotes de 2, 4, y 6 literas, completamente independientes.

familia y muy especialmente sus hermanas doña Catalina Carretero y don Jesús Hernández, de Bóveda del Río Almar, saben que con ellos sentimos la desgracia que llena de luto y pesar a tan querida familia.

—También en Cisca ha llevado el dolor a unos buenos amigos, don Benigno Rodero y doña Graciliana Valverde, el funesto desenlace de la enfermedad que padecía la bella señorita Rafaela Rodero Valverde, que cuando la vida la sonreía, ofreciéndola un mundo de ilusiones, dejó de existir a los diez y seis años de edad.

De Peñaranda, donde tanto se estimaba, fueron a testimoniar el sentimiento a la familia doliente buen número de personas, en seis automóviles.

Reciban los afligidos padres y demás familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

—Han visto aumentada la felicidad de su hogar con el natalicio de su segundo hijo, el comerciante don Antonio Sánchez Ruiz, querido amigo nuestro, y doña Natividad Martín.

Reciban los padres y abuelos del recién nacido, nuestra cordial enhorabuena.

—Hoy, domingo, ha fallecido en esta ciudad, la virtuosa señorita Ceferina Espeso, siendo su muerte muy sentida.

Reciban su madre, sus hermanos y sobrinos, nuestro sentido pésame.

—Para el probo funcionario, jefe de Telégrafos de esta estafeta y querido amigo nuestro, don Julio Rodero, ha sido pedida, por su padre, don Gregorio Rodero, su hermana, doña Teodora Rodríguez, y su tía, doña Juana Sáez, la mano de la bella y distinguida señorita María Galán, hija de nuestros muy estimados amigos, don Manuel Galán y doña Filomena Terradillos.

La boda quedó concertada para el día 29 del próximo Mayo.

Reciba el futuro matrimonio nuestra enhorabuena cordial y hace nos sincera extensión de la misma a sus padres.

—Desde Alicante se ha trasladado a Madrid, con su hijo, la encantadora señorita Marielis del Castillo, el acaudalado banquero de esta población, don Miguel del Castillo.

—Rogés de San Sebastián, nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, representante de «La Gaceta Regional» en esta ciudad, don Lorenzo Arias Camisón.

—Se encuentra pasando unos días en la corte, el alcalde de esta ciudad, don Antonio Alvarez Cedrón.

—Para Huesca, ha marchado con su distinguida señora, el arquitecto municipal que fué de esta población don José Luis de León.

—Ha sido nombrado cura regente de Santa Elena, de Ledesma, don Ramón García Nieto, coadjutor de esta parroquia de Peñaranda.

—De Salamanca, regresó nuestro respetable amigo el ex-senador del Reino, don Fernando García Sánchez.

Dueñas

Nacimientos y defunciones

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Francisco García Curto, Adolfo García Pérez, María García Pelayos, Juan Iglesias Quintano y Blas Pérez Martín.

Defunciones.—Miguel Ruano Miguel.

DEPORTES

Los premios para el concurso atlético universitario de mañana

Las visitas realizadas ayer por los estudiantes socios del Stadium, han dado por fruto los siguientes premios para el concurso atlético universitario que se celebrará mañana en el Stadium en honor de los delegados holandeses que nos visitarán esta tarde.

Los premios hasta ahora concedidos son: de excelentísimo señor gobernador civil, excelentísimo gobernador militar, excelentísimo señor alcalde, excelentísimo señor rector de la Universidad, decano de la Facultad de Derecho, decano de la Facultad de Letras. Como los estudiantes siguen haciendo las visitas correspondientes, mañana podremos publicar la lista íntegra de los premios.

Entre tanto, sigue abierta la inscripción de atletas, los que, dado el entusiasmo que reina en el elemento estudiantil, ofrecerán mañana en el campo de la Calzada, un golpe de vista altamente simpático y cultural.